EL LITORAL

Año XVI — No. 4041 | Servicio informativo de la Agencia LITORAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 18 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2663|55

LOS CONSTITUYENTES COMUNISTAS DE MONTEVIDEO FUERON APALEADOS Y ESTROPEADOS BARBARAMENTE HOY

Policía y público reaccionaron contra los representantes rojos quienes, al penetrar en el recinto el doctor Terra, lo recibieron con gritos e insultos de todo género

ATENTADOS TERRORISTAS EN LA MADRUGADA

MONTEVIDEO, 18. — Los representantes comunistas a la asamblea constituyente han pasado momentos muy delicados en la sesión celebrada hoy por ese organismo. En efecto cuando hizo su entrada el presidente Terra al recinto de la asamblea constitucional, los constituyentes comunistas recibieron al primer magistrado con gritos y mueras a la dictadura.

Los demás constituyentes reaccionaron inmediatamente ante la insólita actitud de los representantes rojos respondiendo con vivas y aplausos.

La policía poco después sacaba violentamente del recinto a los comunistas que fueron bárbaramente golpeados en el mismo recinto y fuera de él por la misma policía y público.

FUE APROBADA LA NUEVA CONSTITUCION

MONTEVIDEO, 18. — Como estaba anunciado, esta tarde debía reunirse la asamblea constituyente a fin de promulgar la nueva constitución plebiscitada, recientemente en los últimos comicios realizados y que como es sabido, mereció una abrumadora mayoría en su favor.

A las 15.30 horas hacían acto de presencia la mayoría de los convencionales en el recinto del Palacio Legislativo. Estaban presentes los ministros de Estado, miembros de la Suprema Corte de Justicia, altos funcionarios de la administración, ministros plenipotenciarios y representantes consulares.

[illegible]

Calmados los ánimos y previo el uso de la palabra de algunos convencionales, el presidente de la asamblea puso a votación la nueva carta magna, siendo aprobada por unanimidad.

Luego el presidente de la República doctor Terra pronunció algunas palabras alusivas al acto dándose por terminada la asamblea.

ATENTADOS TERRORISTAS

MONTEVIDEO, 18. — El acto preliminar a la ratificación por la asamblea de la nueva carta magna se ha visto empañado por atentados terroristas, producidos en horas de la madrugada y que han merecido la más enérgica condenación.

A estar a los informes recogidos en la policía, los actos de terror perpetrados esta mañana son obra de los elementos desalojados de las posiciones públicas por el actual gobierno, como un acto de protesta hacia la nueva constitución de la república y en especial hacia el presidente de la nación, verdadero gestor de la misma.

Como hemos dicho, esta madrugada estallaron tres bombas de gran poder, las que felizmente no causaron víctimas, pero sí grandes daños en los edificios donde fueron colocadas.

La primera estalló a las 4.15 horas en la casa de la calle San Martín 2164, ocupada por un club de tendencia terrorista; la segunda, aproximadamente a las 5, en la casa de la calle Piedad 1509 [illegible] y la tercera, a las 7.18, en la casa de la calle [illegible] 945, en que se encuentra instalado un club de tendencia presidencial.

ASALTARON UNA SUCURSAL DE L. DREYFUS

Lograron robar la suma de 14.800 pesos

FUGARON

CHARATA (Chaco), 18. — Informaciones recibidas de Villa Berthe dicen que anoche cinco sujetos penetraron en el interior de la sucursal de la firma Luis Dreyfus Ltda.

En esos momentos se encontraban los empleados A. Panilla y J. Catelli quiénes al ver los bandoleros trataron de oponer resistencia pero éstos con armas de alcance le obligaron a levantar las manos y a hacerles entrega del dinero que había en caja cuya suma ascendía a 14.800 pesos.

Una vez en poder del dinero se dieron a la fuga cubriendo la retirada con un nutrido disparo de winchesters. No hubo que lamentar víctimas.

Al retirarse los asaltantes perdieron 1.000 pesos, los que fueron recogidos y entregados a la sucursal de la firma asaltada.

APARECIO UN AUTOMOVIL DE UNA JEFATURA

Había sido robado durante los sucesos del 29 de diciembre en Cañada de Gómez

ROSARIO, 18. — En la localidad de Sarmiento, provincia de Córdoba, ha aparecido el automóvil de la Jefatura de Cañada de Gómez, que fuera robado el 29 de diciembre último, durante la revolución.

[illegible]

Douglas Va a Gran Bretaña

Correrá en las regatas anuales de Henley

MONTEVIDEO, 18. — En el vapor Highland Princess partió con destino a Gran Bretaña, el campeón sudamericano de single-scull, el uruguayo Guillermo Douglas.

Douglas está invitado especialmente por el gobierno británico para tomar parte en las regatas anuales de Henley.

Otro Vuelo Realiza el Arc'en Ciel

Partió hoy de Marignane con destino a Casablanca, donde descendió

J. MERMOZ

MARIGNANE, 18. — El avión "Arc'en Ciel", piloteado por Jean Mermoz, partió con destino a Casablanca en su primera etapa para el segundo vuelo transoceánico que realizará a Sud América.

Como oficial de ruta va Dehy, y además dos radiotelegrafistas y dos mecánicos.

El aparato no lleva correspondencia.

PARIS, 18. — El "Arc'en Ciel" descendió en Casablanca.

FRACASO LA SESION DE DIPUTADOS

A la hora reglamentaria no había número en el recinto

BUENOS AIRES, 18. — Fracasó la sesión que esta tarde debía celebrar la Cámara de Diputados.

[illegible]

LOS JURISTAS ESTUDIAN EL PROYECTO DE Mr. EDEN SOBRE EMBARGO DE ARMAS

Paraguay aceptó la medida, aunque cree que conviene previamente definir al agresor, y Bolivia expuso las razones que le asistían para resistir el embargo

LOS PAISES VECINOS

GINEBRA, 18. — La Sociedad de las Naciones sometió el plan de embargo de armas contra Paraguay y Bolivia, a los juristas, después que el delegado boliviano Costa Durelis se opuso a la aplicación del embargo a Bolivia. El señor Caballero de Bedoya, delegado paraguayo aceptó la medida en nombre de su país, como un medio de detener el intenso tráfico de armas que hace Bolivia. Manifestó ante los representantes de la prensa, sin embargo, que el castigo no debía ser aplicado sin antes determinar quién es el agresor y dijo que, a su juicio, los juristas debían examinar la cuestión de la responsabilidad.

Dinamarca instó a que se estableciera el embargo de armas para aquellos países que estaban bajo la amenaza de una guerra.

Costa Durelis expresó que el embargo era injusto bajo los puntos de vista jurídico, geográfico y político. Opinó que su aplicación a ambos beligerantes, importaba satisfacer los deseos del Paraguay y aplicar un castigo inmerecido a Bolivia.

Castillo Najera informó a Associated Press que los juristas determinarán la forma legal de aplicación del embargo, con el entendimiento que deben entregar su informe a la brevedad posible.

WASHINGTON, 18. — Los Estados Unidos dieron detalladas instrucciones a sus representantes en la Argentina, Chile, Brasil y Perú, para que lograsen el apoyo de los gobiernos de esos países, con el fin de terminar rápidamente la guerra del Chaco.

Los funcionarios creen que el embargo de armas y las medidas destinadas a evitar el contrabando, concluirán rápidamente con el conflicto.

Roosevelt espera la aprobación parlamentaria del embargo, para poder obrar rápidamente.

WASHINGTON, 18. — Se espera que a última hora de hoy el Presidente Roosevelt dirija un mensaje al Congreso sobre municiones.

Se espera, igualmente, que pida una ley autorizando el embargo de armas.

El Desastre del Globo Alemán

Se expidió una comisión rusa respecto a las probables causas del mismo

ASFIXIADOS

MOSCU, 18. — La Comisión Investigadora de las causas del desastre sufrido por el globo alemán que se elevó el domingo, dictaminó, sugiriendo que probablemente los aeronautas se asfixiaron por falta de oxígeno dos horas después de haber iniciado el vuelo, debido a algún desperfecto en los aparatos productores del mismo.

Los instrumentos indican que la altura máxima alcanzada por el globo, fué de 9.600 metros.

Se informa que después de precipitarse a tierra en la frontera soviética, el globo fué arrastrado por el viento a ras del suelo y a través de una distancia de 23 kilómetros, arrancando los techos de una casa de campesinos y destrozando los cables telegráficos y telefónicos que encontraba a su paso.

La góndola también se rompió y uno de los cadáveres fué arrojado al lago Cidlin, de donde se lo extrajo después.

El informe de la comisión termina diciendo:

Hay indicios que el globo no era controlado por los aeronautas desde momentos antes de producirse el choque contra la tierra.

Los cadáveres de los aeronautas serán enviados esta noche a Alemania.

LA TRANSFERENCIA DE PIETRACUPA AL RACING CLUB

Han quedado arreglados anoche las condiciones del pase de los fusionados

DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 18. — Anoche llegaron a feliz término las negociaciones [illegible] Racing Club y el Combinado Atlanta-Argentino [illegible]

PERALTA A MONTEVIDEO

[illegible]

VIAJE DE A. TIERI

[illegible]

EL PASE DE BONELLI

[illegible]

PARTIDOS INTERNACIONALES

MONTEVIDEO, 18. — El club River Plate de Montevideo, ha concertado algunos partidos en la ciudad de Mendoza, [illegible]

El Presidente de la República dictó un decreto relativo a la Universidad del Litoral

Por el mismo se establece que en las próximas elecciones de constitución de autoridades regirán los estatutos de la Universidad de Buenos Aires

LOS CONSIDERANDOS

BUENOS AIRES, 18 — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se ha dado a conocer esta tarde un decreto relativo a la Universidad Nacional del Litoral, el que lleva la firma del presidente de la república Gral. Agustín P. Justo.

La parte dispositiva del referido decreto dispone que en la elección de autoridades se regirá por los estatutos y reglamentos de la Universidad de Buenos Aires.

El interventor al efecto, convocará a elección de autoridades, una vez que estén designados todos los profesores que deberán ocupar las cátedras actualmente vacantes.

Más adelante agrega que el Consejo Superior de la Universidad, una vez constituído, dictará dentro de los tres meses posteriores los Estatutos y Reglamentos correspondientes, elevándolos a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación. Considera que a pesar de haber transcurrido doce años de la fundación de la Universidad, no se ha cumplido en todas sus partes la ley de su creación.

En torno a ello se ha creado una situación irregular al punto de haber quedado en vigencia y como una cosa definitiva los estatutos provisorios.

Sostiene más adelante que es propósito del P. E. no alterar los textos legales en vigor de las universidades, manteniéndose en posición prescindente, a cuyo efecto la elección de sus autoridades debe, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 76 de la ley 10.861 de su creación.

Dicho artículo establece que hasta tanto la Universidad Nacional del Litoral no dicte sus estatutos definitivos y sean aprobados por el P. E. de la Nación, la elección de sus autoridades se hará de acuerdo con los reglamentos de la Universidad de Buenos Aires.

Que con lo actuado por el señor Interventor, se ha cumplido el objeto propuesto por este gobierno, de dar a las universidades argentinas el verdadero lugar que les corresponda.

Termina el decreto llamando la atención a las autoridades que surjan de la elección, a fin de que cuanto antes llenen la finalidad que establece la ley respectiva.

Una máquina paraguaya en Ballivian

LA PAZ, 18. — La Oficina del Chaco informa:

"Esta mañana un avión paraguayo pretendió acercarse a Ballivian, huyendo inmediatamente ante la aparición de una de nuestras máquinas.

"El piloto no pudo acercarse al fortín y arrojar sus bombas".

TRES BANDIDOS ASALTARON HOY UN BANCO

Lograron huir llevándose 30 mil dólares

FLINT (Michigan) 18. — Tres bandidos, uno de ellos identificado como Dillinger asaltaron un banco en forma audaz logrando luego huir llevándose treinta mil dólares.

[illegible]

LA BANDA DE ESPIAS EN FINLANDIA

Ha sido condenada la correspondiente del Crel. Aplund

VASA (Finlandia), 18. — La sirvienta Gení Antila ha sido condenada a 12 años de prisión, convicta de haber servido, conscientemente, al Crel. Walter Aplund.

[illegible]

DE VALERA RECIBIO A SABELLI

Concurrió junto con Pond y el cónsul italiano

DUBLIN, 18. — El presidente De Valera recibió hoy a los aviadores trasatlánticos, Sabelli y Pond.

Hizo las presentaciones el cónsul italiano en ésta, señor Lodi.

SE TRATARA LA SITUACION DE MONACO

Así lo hará hoy el Concejo Deliberante de Rosario

UN TELEGRAMA

ROSARIO, 18. — En su sesión de esta tarde el Concejo Deliberante de esta comuna volverá a tratar la situación del concejal Mónaco.

[illegible]

SE FORMO UN NUEVO PARTIDO

Los constituyen Martínez Barrio y otros diputados renunciantes

MADRID, 18. — Martínez Barrio y diez otros diputados renunciantes del partido de Lerroux se reunieron, formando una nueva minoría parlamentaria.

Temporalmente ésta se llama radical - izquierda, y eligió como presidente al ex - ministro Lara.

AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE TURQUIA

Veinte millones de dólares, en el presupuesto de guerra

STAMBULL, 18. — El gobierno ha decidido aumentar el presupuesto de guerra en veinte millones de dólares.

[illegible]

RECIBIMIENTO TRIBUTADO A G. DE SAN MARTIN

Fué tal la impresión del ex presidente, que se desmayó al llegar a su casa

100.000 PERSONAS

LA HABANA, 18. — Regresó el ex-presidente Grau de San Martín de su destierro voluntario de Méjico.

La Fortaleza de La Habana saludó la llegada del viajero con fuegos de artificio, mientras 5.000 marineros lo saludaban desde tierra.

LA HABANA, 18. — Cuando el barco atracó, una muchedumbre de 100.000 personas vivaba a Grau de San Martín que regresaba de Méjico.

Representantes de Mendieta y del Coronel Batista, subieron a bordo para saludar a Grau, haciendo lo mismo numerosos partidarios del ex presidente, que lo acompañaron hasta su casa.

El viajero expresó que se mantendría retirado de la política, salvo que el pueblo le pidiese que volviera a ella.

La emoción recibida por el ex - presidente ante el recibimiento que se le tributó, fué tal, que se desmayó al llegar a su casa.

LEYENDAS CON PINTURA DE ACEITE

Han aparecido hoy en las escalinatas y paredes de la Facultad de Medicina

EL DR. LEJARZA

ROSARIO, 18. — Anoche regresó el Interventor de la Universidad del Litoral Dr. Fermín Lejarza.

Esta mañana en las escalinatas y paredes del hospital de alienados y Facultad de Medicina, han aparecido leyendas escritas con pintura de aceite contra el interventor.

Se ha comprobado que las leyendas han requerido un trabajo de dos horas aproximadamente. El Dr. Lejarza las ha mandado sacar pero previamente ha hecho tomar fotografías para remitirlas al Ministro de Instrucción Pública de la Nación. Manifestará en la comunicación al Ministro que la policía no le presta cooperación.

Mañana por la tarde en la plaza Sarmiento se realizará el meeting de estudiantes de medicina propiciando se aplique el antiguo estatuto universitario.

PARTIDO DE TENNIS POR LA COPA DAVIS

Los franceses vencieron fácilmente a los australianos

EL SCORE

PARIS, 18. — Los primeros partidos entre franceses y australianos por la Copa Davis terminaron con el triunfo de los primeros.

Boussous venció a Mathews por 6-1, 6-1 y 6-4 y Merlin venció a Menzies por 4-6, 8-6, 6-3 y 6-2.

RENUNCIARA EL MINISTERIO COLOMBIANO

Desea facilitar la acción del presidente Olaya Herrera

BOGOTA, 18. — El diario "El Tiempo" en su edición de hoy, anuncia que el gabinete, en la sesión secreta celebrada anoche, ha resuelto entregar su renuncia al presidente Olaya Herrera.

Esta dimisión tendría por objeto facilitar la acción del primer mandatario en la formación del gobierno.

FALLECIO UN ESCRIBANO EN EL ROSARIO

Don Ricardo Larrechea, inspector del Registro Civil

ROSARIO, 18. — Ha fallecido hoy el escribano señor Ricardo Larrechea. El extinto ocupaba actualmente la inspectoría del Registro Civil, y gozaba de múltiples simpatías.

EL PRESTIGIO DEL GABINETE DE DOUMERGUE

Una votación de la Cámara, si bien le fué favorable, indica que ha disminuído

PARIS 18. — La Cámara, por 380 votos contra 200, dió su confianza a M. Doumergue por su negativa a discutir inmediatamente las interpelaciones sobre los decretos económicos del gobierno.

Aunque el gobierno obtuvo una fuerte mayoría, es la más baja que ha logrado hasta ahora, [illegible]

[illegible]

Se constituye la J. Electoral Municipal

De departamento del Rosario

EL ACTO

ROSARIO, 18. — Esta tarde se constituirá la nueva Junta Electoral Municipal. Los dirigentes Demócratas han designado representantes en dicho cuerpo al doctor José Carbó y al concejal Garavaglia y como suplentes a los señores Raúl Rosetti y Federico Dubis.

Por su parte los Radicales han designado a los señores Plácido Lass y Angel Flasco como titulares y como suplentes a B. Andrade y Félix Cochero.

Se Retiró la Ayuda a Liberia

Este país renunciará a formar parte de la Sociedad de las Naciones

ESCLAVITUD

GINEBRA, 18. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones aprobó el retiro del plan de ayuda económica y financiera a Liberia [illegible]

LLEGO A GINEBRA LITVINOF

Se cree que, además, visitará a León Trotzky en La Sabaya

GINEBRA, 18. — Inesperadamente llegó el Comisario ruso de Relaciones Exteriores, señor Litvinof, [illegible]

LAS CUESTIONES DEL EXTREMO ORIENTE PROVOCARON NUEVAS INTERPELACIONES A M. SIMONS

Este explicó que Gran Bretaña, aunque no estaba sujeta a ello por ningún tratado, defendería la integridad de China, y eludió criticar la política del Japón

"UN SEGUNDO MANCHUKUO"

LONDRES, 18. — Sir Stafoord Cripps, en la Cámara de los Comunes acusó al Japón de tener la intención de crear "un Manchukuo número 2". Declaró que la débil política de Gran Bretaña, favorecía los designios de expansión japonesa en el Lejano Oriente. Finalmente, sugirió la cooperación de los gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, para detener esa expansión.

Dijo que Gran Bretaña se negaba a constatar la realidad, lo que hacía aparecer a su gobierno como apoyando la política del Japón y agregó que esa actitud perjudicaba los esfuerzos que se hacen en todo el mundo para lograr el desarme universal.

LONDRES, 18. — Sir Jhon Simond respondió a Sir Cripps en los Comunes, recordando las seguridades dadas por el Japón de observar el tratado de las 9 potencias y mantener la política de "puertas abiertas" en China, agregando que en esto coinciden las [illegible] guardar la integridad de China y no participará en sanciones directas contra el Japón, con ninguna potencia, salvo que se cuente con la más amplia cooperación de los Estados Unidos.

LONDRES, 18. — Simons reiteró la determinación británica de respetar la integridad política de China, pero, agregó que "Gran Bretaña nunca firmó ningún tratado destinado a resguardar la integridad de China".

En contestación al pedido hecho por la oposición de que se adopten sanciones económicas para im- [illegible]

La lucha entre anti - fascistas y fascistas

Un periodista madrileño apuñaleó a otro, hiriéndolo gravemente

MADRID, 18. — Ricardo Sandoval, un colaborador italiano de la revista fascista [illegible]

En forma horrenda encontró la muerte, aest mañana, un menor de 13 años, vecino de Villa María Selva

Poco antes había adquirido una bicicleta, regalo a su constancia de joven estudioso, que era la ilusión de su vida

EL SUCESO OCURRIO EN JURISDICCION DE B. OSER

Poco después de las 11 y 30 horas de hoy, en calle Avda. del Valle y Pedro Centeno, sucedió un accidente de tráfico cuyo esclarecimiento procura la policía de barrio Oser. Fué un suceso de consecuencias fatales para un ciclista de 13 años, llamado Francisco Luis López, estudiante, domiciliado en Marcial Candioti y 24 Sin Número, quien cayó bajo las ruedas del acoplado de un auto-camión, pereciendo en forma instantánea y horrible. Unico testigo del suceso fué otro ciclista, según hemos podido informarnos, y huyó en seguida ante lo impresionante del accidente.

Hace mucho tiempo, Francisco Luis López, la víctima del suceso, mostraba pasión por tener una bicicleta. Como era sumamente juicioso y se había entregado por entero al estudio, su padre, hombre de humilde condición social, resolvió premiar tanta dedicación, realizando una de las aspiraciones más caras del niño; tramitó un crédito en la Casa Rossi - Provo de esta ciudad, donde adquirió una linda bicicleta para su hijo. Hoy a la mañana, el menor, lleno de contento, se presentó al comercio ya referido y adquirió la cicle. Anduvo el menor López por el centro y cuando acercábase la hora del almuerzo, tomó por calle 25 de Mayo rumbo a su domicilio. En el trayecto encontróse un ciclista, ya en calle Avda. del Valle al norte, que llevaba igual rumbo y se le puso a la par.

En la misma dirección circulaba guiado por Emiliano Medina, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en Llambí Campbell, el auto-camión con acoplado chapa 90, de la localidad referida. El camión, que es de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, iba cargado con tambores de petróleo y nafta, llevando en el acoplado once tanques, del mismo combustible, de 200 kilos cada uno. Cuando este vehículo llegaba a la esquina de Pedro Centeno, pasó rozando al menor, sin tocarlo, pero si López se había salvado de ser embestido por el rodante motor, no le sucedió igual cosa con el acoplado que lo tocó en el hombro derecho y lo tiró al suelo. El ciclista rodó con tan mala fortuna que fué a caer bajo la segunda rueda izquierda del acoplado siendo arrollado. El camión siguió su marcha, ignorante el guiador de lo que había sucedido, siendo informado, a dos cuadras de distancia, por el ciclista a que nos referimos en líneas anteriores, que acababa de embestir al menor. Con la impresión que cabe suponer el motorista Medina desandó el camino recorrido, informándose de lo irreparable. El menor López yacía en medio de un charco de sangre, sin vida. Avisado el comisario de barrio Oser inició el procedimiento, comprobando, minutos después, el médico de la Asistencia Pública que una de las ruedas del camión le había pasado por el cuello al infortunado menor, quitándole la vida. Se comprobó además, que tiene algunas heridas en otras partes del cuerpo.

A los pocos minutos, llegaron el médico de policía, al señor juez en turno, inspector de distritos señor Paulasso y otras autoridades.

El magistrado dispuso que el cadáver fuera entregado a los deudos, encargando del sumario de estilo a la División Judicial. El conductor Medina no sabe explicar la forma cómo ocurrió el grave accidente.

Noticias del Congreso

Fueron constituídas diversas comisiones

BUENOS AIRES, 18. — Tuvo entrada en la secretaría de la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre Estado de Sitio, sancionado ayer por la Cámara alta.

BUENOS AIRES 18. — Esta tarde quedaron constituídas las comisiones siguientes: de Territorios, fué designado presidente González Guerrico y secretario Baiza. De Obras Públicas, presidente Costa Méndez, y secretario Bertolini.

Legislación General, presidente Courel, secretario Ruggieri, y de Ley Agraria, presidente Cárcano y secretario Madril.

Esta última comisión se reunirá el 30 del corriente a fin de fijar el plan de trabajo y sesionará todos los jueves.

UN MENSAJE ELEVADO AL C. DELIBERANTE

Por las autoridades municipales de Rosario

ROSARIO, 18. — La Intendencia Municipal ha elevado un mensaje al Concejo Deliberante propiciando la modificación de la ordenanza sobre impuestos.

En su mensaje dicen las autoridades municipales que, entre otras cosas, los propietarios de baldíos ubicados frente a calles sin pavimentar, no pagan en la actualidad patente.

El Convenio de Suiza y Argentina

Fué firmado en las últimas horas de la tarde de hoy

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, 18. — Como estaba anunciado, en la tarde de hoy fué firmado el tratado comercial entre la Argentina y la Confederación Suiza.

La ceremonia se realizó en la cancillería, estando presente el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, el representante suizo señor Traversini y altos funcionarios del ministerio.

Luego de leerse el tratado por el introductor de embajadores Dr. Amaya, se procedió a su firma.

Después de firmado el documento, se dió lectura al tratado comercial provisorio sobre cambios, por el cual se establece el pago de los créditos de importación procedentes de Suiza, que será por el término de diez meses.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO 18. — En el sorteo verificado hoy obtuvo el primer premio el número:

16.914

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 2276; 12898; 1813; 6967; 18927; 2120; 2161; 8586; 11622; 12714 y 17080.

POPULAR

LA PLATA, 18. — En el sorteo de esta lotería el premio mayor correspondió al número:

9.490

Los premios menores correspondieron a los números: 23543; 21439; 18866; 24610; 22046; 21483; 21787;

SE DEVUELVE LA NOTA DEL DOCTOR UCHA

ROSARIO 18. — El interventor de la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza ha resuelto devolver la nota enviada por el doctor Ucha, relativa a la provisión de la cátedra de Derecho Comercial, por improcedente.

Aumenta que así lo hace dada los términos en que está redactada la misma.

La situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

EL C. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESTUDIA LA PARTE DEL MENSAJE GUBERNATIVO A ELLA REFERENTE

En su mensaje sobre la labor administrativa, el gobernador estudió la situación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones; el Centro de Jubilados y Pensionados ha dado a publicidad una extensa nota en la cual se refiere al tema. Estudia el Centro, en primer término, el déficit financiero de la Caja, que según el mensaje irá en aumento, por deficiencias de la ley de la materia, déficit que solamente podrá resolverse con una reforma de fondo, hecha sobre la base de los cálculos actuariales. Estimó siempre, dice la nota, el Centro, que era imperiosa la necesidad de la reforma, y con ese motivo, delegaciones de su seno se entrevistaron con el señor gobernador pidiéndole el estudio urgente de la misma, reformas que, según el mensaje del año pasado, estarían a cargo de las nuevas autoridades de la Caja que propondrían las que fueren necesarias.

Ante esta declaración, que el Centro estudió como un mandato, recurrió a esas autoridades, pidiéndoles que se avocasen con la premura que exigía el caso, al estudio de la reforma, y cosa curiosa, a casi un año de formulado el pedido, en nota del 15 del corriente, la Junta comunica que aun no ha terminado el proyecto de reforma, y la Legislatura, que debe tratarlo, ya ha iniciado sus sesiones. Refiérese después el Centro a los designios del P. E., manifestados en su mensaje, de enviar técnicos especialistas que actuarán en la labor de la reforma, pero esos técnicos para hacer los cálculos, dice el Centro, deberán fundamentarlos en datos concretos, obtenidos del censo de empleados, labor que demandaría más de un año de asiduo y constante trabajo.

Estudia después las cifras del déficit suministradas por el mensaje; en el ejercicio económico de 1933 cerró la Caja con un déficit de 450.726.24 pesos; y señala que desde la implantación de la ley en vigor, las rentas correspondientes a la Caja dieron siempre superávit, como lo demuestra el estado siguiente: Año 1927, superávit de 80.069.15; año 1928, superávit de 1.129.523.10; año 1929, superávit de 1.570.622.86; 1930, superávit de 2.260.398.46 pesos.

Termina el Centro haciendo notar que han pasado dos años sin que se llegara a la reforma de la Ley de Jubilaciones, causa principal de la mala situación financiera de la Caja.

Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas

CELEBRARA EL DOMINGO ASAMBLEA

El domingo próximo a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita continuará sesionando la Asamblea de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas del departamento La Capital, que iniciará su labor el domingo pasado.

En la citada reunión se conti-

El impuesto a las transacciones

UNA NOTA DEL CENTRO DE ALMACENEROS A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

El presidente del Centro de Almaceneros, señor Jaime Mastromarino, se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la Nación, en representación de la entidad, significándole la adhesión del Centro a las gestiones que se realizan en pro de la derogación del impuesto a las transacciones.

Dice el Centro de Almaceneros en su nota "que teniendo conocimiento de que esa H. Cámara en una de sus próximas sesiones tratará una minuta sobre derogación del impuesto a las transacciones, de acuerdo con prolongadas gestiones realizadas por las entidades más autorizadas y representativas del comercio, industria y la producción del país, presentaciones que desde hace largo tiempo también fueron activadas y apoyadas por este mismo Centro. Que la subsistente depresión que evidentemente ofrece nuestra economía por la influencia de perturbaciones comerciales y financieras, que seguramente no escapan a la ilustrada penetración de los miembros de esa H. Cámara, como también la creciente disminución de la capacidad adquisitiva de la población y el gradual numérico de la desocupación y, por último, la recrudescencia de las condiciones en que debe desenvolverse el comercio en general, restringido notablemente por una sensación de inseguridad que flota en el ambiente como consecuencia del mismo peso originario de la honda depresión económica, me inducen a dirigirme por su intermedio a esa Hon. Cámara de Diputados, para solicitar la derogación lisa y llana del impuesto a las transacciones comerciales, con el fin de satisfacer una aspiración popular en favor de liberaciones impositivas."

Termina la nota, reiterando el anhelo general de una solución satisfactoria a las gestiones que se realizan en pro de la derogación del impuesto referido.

La llegada del Ministro de Agricultura de la Nación

La Bolsa de Comercio designó una comisión para que mañana a las 7.35 horas presente sus saludos al ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Duhau, quien arribará por vía Central Argentino. Componen dicha comisión los señores Francisco Bobbio, Juan J. Lazcano, F. Barón, F. Franke y M. Kominsky.

El señor Bobbio acompañará al ministro en su jira a Villa Saralegui, Saladero Cabal y Santa Elena.

La Bolsa de Comercio había pensado ofrecer un lunch al ministro, pero éste manifestó que no aceptará ninguna demostración.

Telegrama del doctor Menchaca al M. del Interior

Al señor Ministro del Interior.— Capital Federal.

Habiendo recibido de la Junta Central de Elecciones la siguiente nota: (se publica en otro sitio de esta misma edición), fuí a asumir el cargo después de dar aviso oportuno, personalmente, en la mañana de hoy, al Comisionado Municipal y éste recientemente con el apoyo de las fuerzas públicas, se niega a respetar el veredicto de las urnas y las policías han atropellado violentamente a legisladores y concejales electos y pueblo que me acompañaba, invocando órdenes superiores.

Dada la excitación del pueblo y el imperativo que le obliga a exigir el respeto de mi investidura, urge que el P. E. intervenga, lo que evitará mayores males y el atropello a nuestras instituciones que se está cometiendo y tome nota de los hechos que se están cometiendo, dándonos la justicia necesaria. Me permito asegurar a V. E. que no existe otro recurso legal donde recurrir dentro de nuestra provincia, por haberlos agotado todos, quedando solamente y con urgencia esta última instancia, razón por la cual venimos a presentarnos ante V. E. pidiendo la justicia que nos corresponde. — (Fdo.): Manuel J. Menchaca."

NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Con motivo de las incidencias producidas esta tarde, al pretender el Dr. Manuel J. Menchaca hacerse cargo de la Intendencia

La ley de unificación de comicios No. 2353, dispuso someter todo el proceso electoral, a las disposiciones de la ley provincial No. 2282.

Realizados los escrutinios por la Junta Central de Elecciones, de los actos realizados el 11 de marzo, la Junta proclamó a los candidatos a legisladores provinciales que habían obtenido el mayor número de votos, y se remitieron las actas a las cámaras respectivas para la aprobación o desaprobación de las elecciones.

Como los comicios, a la vez que de legisladores, se efectuaban también para integrar el gobierno de los municipios de las tres categorías que establece la Constitución y como cada uno de ellos tiene su régimen especial electoral, la Junta Central de Elecciones dispuso: para el municipio de primera categoría de la ciudad de Rosario, enviar los resultados del escrutinio a la Junta Electoral Municipal, para que aprobara las actas e hiciera la proclamación y adjudicación de bancas de concejales.

En el caso de la Municipalidad de Santa Fe, se reservó la decisión, porque era necesario en este municipio hacer la elección complementaria realizada el seis del actual.

En lo que se relaciona con los municipios de segunda categoría, se enviaron las actas del escrutinio a las municipalidades, para que los Concejos Deliberantes, de acuerdo al Art. 38 de su ley orgánica, aprobaran las elecciones de concejales y de intendentes.

Para los municipios de tercera categoría, de acuerdo a las disposiciones de la reglamentación vigente, se han enviado las actas a la Junta de mayores contribuyentes, para que ella apruebe o desapruebe las elecciones y proclame los electos miembros de las comisiones de fomento.

Cumplidas a fines del mes pasado todas estas formalidades, llega la oportunidad de pronunciarse sobre la elección municipal de Santa Fe, que como se ha dicho se había demorado por los comicios complementarios realizados el 6 del corriente.

La Junta Central de Elecciones en lugar de proceder en este caso como en el municipio de Rosario, de igual categoría, y como en los de segunda y tercera categoría, adopta un procedimiento original: resuelve hacer la proclamación ella y no remitir las actas a la Junta Electoral Municipal, que no solamente debe hacer como lo hizo el padrón complementario de extranjeros y menores, sino también realizar la aprobación de las elecciones de Intendente Municipal.

El art. 57 de la Carta Orgánica Municipal, dice: "Realizada la elección de Intendente Municipal, la Junta Electoral proclamará al electo si reúne las condiciones exigidas para el desempeño del cargo, y comunicará el resultado de la misma al Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante", y el artículo 296 incluído en el capítulo de las disposiciones transitorias dice: "Para esta primera elección actuará como Junta Inscriptora y Junta Electoral una comisión especial compuesta por un juez de primera instancia en la ciudad, sorteado por la Suprema Corte, el Presidente del Concejo Deliberante o un concejal insaculado en su reemplazo y el asesor letrado municipal".

La Junta Central de Elecciones ha olvidado y omitido referirse que esta Junta ha funcionado y que ella misma ha aceptado sus procedimientos al adoptar el padrón que confeccionó y mandarlo a las mesas, practicar las designaciones o confirmaciones de presidentes de comicios, etc.

Planteado el caso concreto a la Junta, no lo resolvió en forma categórica. Es necesario recordar que la Junta Central de Elecciones está compuesta por los representantes de los partidos políticos que obtuvieron la primera y segunda mayoría y por un miembro de la Cámara de Apelaciones, es decir, se ha constituído un organismo, donde los representantes de los partidos defienden sus intereses y la aplicación de la ley. No puede entonces tener más libertad que pronunciarse en forma clara y categórica. El miembro de la justicia, es el encargado de decidir en favor o en contra las peticiones de uno u otro de los representantes, cuando el interés partidario pudiera llevarlos a pretender apartarse de las normas legales.

Planteada, como se ha dicho la cuestión ante la Junta Central de Elecciones, ella dice que no tiene facultades para juzgar de la habilidad o inhabilidad de los candidatos, diciendo que queda "librada a los cuerpos de que haya de formar parte el electo y siempre que hubiera ley vigente y que expresamente lo disponga" en cuyo caso la Junta Central de Elecciones, ha olvidado que existen disposiciones vigentes y expresas que así lo disponen; en cambio, para los Municipios de Rosario y los de segunda y tercera categoría, sí existían disposiciones.

A continuación el P. E. narra los hechos acontecidos esta tarde que son del dominio público.

En momentos de cerrar esta edición, el escribano señor Francisco Fontanarrosa está levantando un acta de protesta. Mientras tanto, unos toques de clarín fuera del recinto, indicaron que continuara arengándose al público desde las varias tribunas.

EL DR. MENCHACA SE RETIRA

A las 19.30 horas, invitado por el Comisario de Ordenes, señor Garín, el doctor Menchaca y sus amigos se retiran de la Municipalidad en completo orden.

Esta tarde, al dirigirse el Doctor Menchaca a la Municipalidad con el fin de tomar posesión se produjo un grave desorden

El Escuadrón de Seguridad cargó sobre la multitud que vivab a al intendente electo

SE BUSCA EMPEÑOSAMENTE AL Dr. GAMBINO

El estado inquietante que se advertía esta mañana, como lo reseñamos aparte, en torno al problema de la intendencia de Santa Fe, culminó esta tarde, a eso de las 17 horas, en un tumulto que se produjo frente al edificio de la Municipalidad.

ESTABA PREVISTO

Después de mediodía, al terminarse la entrevista que tuvieron el intendente comisionado, doctor Diez Rodríguez, y el intendente electo, doctor Manuel J. Menchaca, se advirtieron, con gran sorpresa del público, una serie de disposiciones muy sugestivas. En efecto, se cerraron todas las puertas y portones de acceso al edificio municipal, mientras soldados del escuadrón de seguridad se ubicaban en las esquinas de la vecindad, en actitud de severa vigilancia; además, soldados guardianes de cárceles se instalaban, armados, en los jardines.

Tales precauciones alarmaron al espíritu público, pero más tarde se advirtió que tales precauciones no carecían de razón de ser.

"VOLVERE A LAS 17 HORAS"

Al retirarse el doctor Menchaca de la aludida entrevista, dijo a los periodistas que lo abordaron: "Esta tarde volveré, a las 17 horas, a la Intendencia".

Esta declaración fué objeto de los más diversos comentarios, pues se prestaba a muchas interpretaciones.

En las primeras horas de la tarde, en los comités adictos al intendente electo, se publicaron en las pizarras invitaciones al pueblo para que acudiese, a las 17 horas, al edificio de la Comuna donde el doctor Menchaca se haría cargo de la intendencia. Inmediatamente atronaron el espacio las bombas de estruendo, previas a las primeras reuniones de partidarios en las distintas secciones.

HACIA LA INTENDENCIA

A una hora convenida, desde distintos sitios de la ciudad, convergieron hacia la Municipalidad gruesos núcleos de gentes, adictas al intendente electo, a quien vivaban en medio de gran entusiasmo. De este modo se agolparon frente al edificio comunal varios miles de personas que vitoreaban el nombre del doctor Menchaca.



El Dr. Menchaca y sus amigos en el instante de mantener la primera entrevista con el Dr. Diez Rodríguez, a las 17 horas

CARGA EL ESCUADRON

El escuadrón de seguridad, temeroso de que las manifestaciones se derivasen hacia las vías de hecho, se dispuso a desalojar al público de las calles adyacentes y a dispersar a los manifestantes. Como encontrara resistencia a sus propósitos, efectuó varias cargas, sable en mano, que provocaron las inevitables [illegible] del caso, sin lograrse la finalidad perseguida.

LLEGA EL DR. MENCHACA

Pocos minutos después de las 17 horas llegó a la Municipalidad el doctor Menchaca, acompañado de varios amigos. Su presencia fué objeto de entusiastas aclamaciones. A duras penas pudo penetrar en el edificio junto con pocos amigos.

Un redactor de EL LITORAL pudo penetrar en la Municipalidad pese a la estricta consigna, y desde allí nos transmite lo que ocurre.

CON EL DR. DIEZ RODRIGUEZ

El doctor Menchaca se presentó ante el doctor Diez Rodríguez, comisionado municipal, manifestándole que acudía a solicitar el gobierno municipal, en su calidad de intendente electo y proclamado. El doctor Diez Rodríguez le manifestó que no podía hacer entrega del gobierno municipal hasta tanto la Junta Central de Elecciones no contestase la nota que le remitiera exigiendo respuesta más categórica a la pregunta que le formulara. Y le mostró al Dr. Menchaca la respuesta, que considera evasiva, de la Junta Central a la nota aludida. Dice así:

"Santa Fe, mayo 17 de 1934. — Señor Dr. Manuel J. Menchaca. — Presente:

Atento al resultado del escrutinio general de las elecciones municipales realizadas el día 11 de marzo ppdo. y las complementarias del 6 del corriente, la Junta Central de Elecciones en sesión de la fecha ha proclamado a Ud. intendente electo por el municipio de Santa Fe.

Sírvale la presente nota de suficiente credencial a los fines consiguientes.

Saluda a Ud. muy atte. — H. Gambino, presidente. — D. Barraguirre, secretario".

MENCHACA NO SALDRA DEL EDIFICIO

A todo esto, el doctor Manuel Menchaca, según nos informan, tiene el propósito de no abandonar el edificio municipal desde donde se dispone a dirigir un despacho telegráfico al Ministro del Interior dándole cuenta de lo ocurrido. Se encuentra con sus amigos, en la sala del Concejo Deliberante.

EN BUSCA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

Después de haber redactado la nota dirigida al Intendente, más arriba transcripta, no fué posible tener noticias de la Junta Central de Elecciones a cuyo presidente, Dr. Gambino, se buscó empeñosamente en su domicilio, en el local de la Junta y en Sauce Viejo, sin poderse dar con él. Por tal motivo el señor Enberto Iriondo, hizo entrega de la nueva nota del Intendente Comisionado, al Dr. Barraguirre, secretario de la Junta.

El doctor Diez Rodríguez invita al doctor Menchaca a que se retire

A las 18 y 30 horas, el Dr. Diez Rodríguez llamó a su despacho al Dr. Manuel Menchaca que continuaba en la sala del Concejo Deliberante. Durante la entrevista el intendente - comisionado solicitó del Dr. Menchaca que se retirase de la Municipalidad con sus amigos ofreciéndole un plazo de 20 minutos para que se librase el acta correspondiente. El Dr. Menchaca solicitó quince minutos más de tiempo.

Mientras tanto, se tiene la sensación de que sólo con la presencia del doctor Gambino, a quien se busca en vano, puede tener solución legal el pleito.

Un comunicado del ministerio de Gobierno

El ministerio de Gobierno, a última hora, prepara un comunicado sobre los sucesos de esta tarde y la cuestión legal de la Intendencia. Después de estudiar las diversas incidencias ocurridas, expresa que se ha pedido a la Junta Central de Elecciones, se pronuncie clara y categóricamente sobre el candidato electo. Mientras no se pronuncie la Junta, la Intendencia no será entregada.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las Oficinas del Correo Central las siguientes cartas simples detenidas:

Agustini Américo; Ciapelli & Cía; Cámara Elsa de; Cedrino Isabel; Domínguez Pepe; Francisco Carlucci Cheuel; Gemai Cirilo; Hernández Nicolás; López María D; Nin Carlos Gómez; Sejas Enrique Teresa Vda. de; Tomé Fermín; Tiberini Heriberto; Yañez Camilo.

C. de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos

El descanso dominical

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, con el deseo de cooperar para el fiel cumplimiento del descanso dominical y el cierre del lunes por la mañana, envió una circular a sus asociados indicándoles a que respeten las indicaciones del Departamento del Trabajo.

Centro Pro-Defensa Escuelas Nocturnas

MAÑANA REALIZARA UNA ASAMBLEA

Mañana a las 10.30 horas, en el local del Centro Comercial, sito en calle San Martín 2465, se realizará una asamblea del Centro Pro Defensa Escuelas Nocturnas.

A la misma, se ruega puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de sumo interés.

SESIONO DIPUTADOS EN MINORIA

Bajo la presidencia del doctor Sánchez Granel, sesionó en minoría de diez y nueve miembros, la C. de Diputados. Dióse entrada a los asuntos entrados, entre ellos el Mensaje y proyecto del P. E. referente al arreglo de la deuda externa. Acto continuo se levantó la sesión.

La Cámara sesionará esta noche a las 22 horas.

Jornadas odontológicas

Llegarán miembros de la Asociación Odontológica Argentina

[illegible] organizar los actos a que dará lugar la venida de los doctores Juan José Bilbao y Julián Saint Martín, miembros de la A. Odontológica Argentina, quienes harán demostraciones prácticas en Rafaela, el domingo 3 de junio, con la asistencia de colegas pertenecientes a tres provincias.

Las demostraciones de los colegas porteños darán lugar a actos cordiales de camaradería profesional.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 2.90.

El río bajó hoy 0.04.

El calado máximo - admisible del Puerto, era de 24 pies y 8 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, determinante Puerto Paso Borghi, en el día de ayer: 24 pies y 3 pul-

Junta Central de Elecciones

El envío de las credenciales

El personal de la Junta ha preparado todas las credenciales que se enviarán a los electos por La Capital y General Obligado; se han enviado las correspondientes a los senadores señores José J. Amavet y Carlos Casanello y diputados señores E. Riolo Visconti, Miguel Casañas, Félix Ocampo, Gabino Carnaval y Arnoldo Castellani, a los efectos de su incorporación a los cuerpos respectivos.

Las credenciales de los electos para los cargos comunales de esta capital, no había sido enviada hasta pasadas las 13 horas; la Junta envió una comunicación al Intendente - Comisionado, informándole de la proclamación del doctor Manuel J. Menchaca como In-

Lo hirió en la cabeza un trozo de hierro

En una obra en construcción, sita en Boulevard Pellegrini y 1 de Enero, sufrió un accidente, esta mañana, el albañil Lucio Paz, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Barranquitas. A las 10 horas, el obrero atravesaba una de las dependencias en construcción, en cuyas circunstancias cayó del techo un trozo de hierro, que le dió en la cabeza. Conducido a la Asistencia Pública, informaron que la herida no es de gravedad.

La seccional tercera tiene a su cargo el procedimiento.

Accidente a un menor

Siendo las 14 y 40 horas, en circunstancias que la seccional 5a. procura dejar esclarecido, Gaspar Martínez, que vive en Lavalle y Gorostiaga, piloteando el automóvil chapa 11740, por calle Iturraspe, al llegar a Las Heras embistió a Eulalio Gómez, argentino, de cuatro años de edad. El menor resultó herido en el [illegible] de carácter leve, siendo [illegible] do en la Asistencia Pública y [illegible]

Grave accidente

La policía de Los Flores informa que a las 13 horas en el camino Blas Parera, el auto de alquiler chapa 308, guiado por Rómulo Garcia embistió a Salvador Alfano, de 10 años, causándole heridas de gravedad.

La visita del ministro de Agricultura de la Nación

Nuestro país, obligado por los sucesos, ha empezado a valorar la importancia de los problemas económicos; la conciencia social aprecia ya las relaciones de hecho y de derecho que se establecen por efecto de la producción y el consumo, y comprueba que toda acción política es eficaz en la medida que estimula el bienestar colectivo.

Se explica, pues, que la visita del señor ministro de Agricultura de la Nación, con motivo de organizarse un nuevo establecimiento industrial de carnes, el cual beneficiará a la zona, despierte vivas simpatías en la población, y que ésta abrigue la esperanza de que el viaje no sea una oportunidad de descanso para el funcionario a cargo de uno de los dos departamentos que hoy mayores intereses manejan. Se aspira justificadamente a que el ingeniero Duhau, cuya versación en materia de comercio ganadero es sobradamente conocida, se aplique a estudiar, científica y patrióticamente, todo el beneficio que se podría obtener de una racional distribución de las energías del capital invertido en los campos de la república, teniendo en cuenta el costo neto del producto y las facilidades económicas que cada zona ofrece a la exportación.

Es hora de que el país sea gobernado con arreglo a las conveniencias del mismo, y no con vistas a la política de círculo que desgraciadamente se realiza en la Capital Federal, donde por razones conocidas se concentran todavía la influencia y la dirección de los negocios, por lo cual aparte del encarecimiento lógico de las mercaderías que se producen en las provincias y territorios, se obstaculiza el florecimiento de la riqueza en zonas que podrían disponer de efectiva autonomía financiera y económica. El señor ministro ha de tener comprobadas las dificultades que destruyen los optimismos de numerosos productores del interior, contra quienes se acumulan los efectos del régimen del trabajo social imperante. La labor de aliento que el interior necesita del gobierno nacional, no será de fácil realización pero tampoco será imposible si a los intereses creados se le opone un fuerte concepto de los deberes a cargo de los administradores del país. Estadística en mano se comprueba cuán lejos de la realidad progresista han estado los privilegios acordados a empresas que sólo tuvieron en vista el rendimiento inmediato que obtuvieron en las puertas de Buenos Aires casi sin esfuerzo, mientras tierra adentro se luchaba sin descanso y con escasos rendimientos. Un poco de equidad reclaman en justicia los productores alejados de los ministerios.

Mas, conforme a la vieja frase: ayúdate que te ayudarán, es de lógica que los gobiernos de provincias se muestren dispuestos a ser partes activas en el asunto. Al gobierno de Santa Fe no le faltan aptitudes para plantear adecuadamente el problema y a contribuir a una natural solución. La visita del señor ministro puede y debe ser aprovechada francamente.

Varias e interesantes cuestiones esperan que las autoridades nacionales muestren que existen. El crédito a los agricultores, la venta y embarque de la cosecha del norte; la estimación de la calidad de las haciendas de la región y otros motivos por ahora de menor importancia pero dignos de atención, podrían dar lugar a útiles cambios de impresiones entre el gobierno de la provincia y el ministro visitante, y quizás se consiguiera alguna resolución que beneficiara al norte santafesino.

En el laberinto municipal

Decíamos ayer que "con lo resuelto hoy por la Junta Central de Elecciones, que, en rigor, sólo tiene a medias el carácter de una proclamación"; etc. Y agregábamos: "las gentes, ya habituadas a los episodios imprevistos, se preguntan si en realidad están en presencia de los aspectos finales del complicado mecanismo puesto en marcha el día 1 (de) marzo".

Comprobamos que el tono un tanto escéptico del comentario de ayer no estaba lejos de la verdad presentida. La crónica que el lector encontrará, al respecto, en otra parte, lo demuestra claramente.

Tan fué a medias la "proclamación" hecha ayer por la Junta Central de Elecciones, que el Intendente Comisionado se ve en la necesidad de preguntarle a la Junta si ella considera terminado con aquel acto el proceso electoral. El Intendente Comisionado desea obtener una respuesta categórica que no fluye de la nota que la Junta le ha remitido, puesto que, el intendente electo y "proclamado" no reune aún, según las reclamaciones de sus adversarios, esas condiciones legales a que se refirió en su mensaje al Gobernador de la Provincia. Faltan algunas formalidades sin las cuales no hay proclamación real, efectiva y completa. Pero la Junta, en sus considerandos de la resolución de ayer, dice que a ella no le compete entrar al fondo del asunto, pues considera que "no le han sido otorgadas (las facultades) necesarias para juzgar de la habilidad o inhabilidad de los candidatos electos". De manera que, consecuente con tal criterio, mal podrá responder ahora a la pregunta que le formula el señor Intendente Comisionado, quien no sabe qué actitud asumir con respecto a si debe entregar o no, inmediatamente, la intendencia.

Estamos en un laberinto legal. ¿Cómo se saldrá de este círculo vicioso en el cual se han cerrado las autoridades competentes? A su vez, quienes interpretan el pensamiento del gobierno, decían ayer desde EL LITORAL lo siguiente: "Sin dificultades de ningún género se harán cargo todos los que han sido electos, una vez llenados los requisitos legales". Pero es el caso que el "quid" de la cuestión está precisamente en [illegible] los requisitos le[illegible] ... puesta expresa en la Carta Orgánica, no existirían, tampoco, "las dificultades de ningún género", a que se refiere el oficioso opinante.

¿No es que faltará, para salir del laberinto, tan sólo un poco de buena voluntad?

LA COSECHA DE MAIZ

Está terminándose la preparación de la tierra destinada a los cultivos de trigo y lino

Las labores agrícolas del presente año se están realizando en condiciones normales, en nuestra zona productora de cereales, oleaginosos, forrajes, etc. Después de las abundantes lluvias de marzo, el tiempo ha favorecido a los colonos en la preparación de la tierra para la siembra de trigo y lino, así como en la recolección del maíz de siembra temprana.

En los departamentos del Norte, aún prosigue la roturación de la tierra destinada al cultivo del oleaginoso. Con excepción de los que aún carecen de semilla de lino, los colonos trabajan con afán, esperando que este año sea más propicio.

En la zona central de la provincia, la campaña agrícola está más adelantada. En la parte Sur de los departamentos Las Colonias y Castellanos, se ha dado principio a la siembra de trigo y lino, estando ya sembrada un 30 por ciento del área destinada a estos cultivos. La tierra conserva humedad y los anuncios de próximas lluvias aumentan el optimismo de los colonos.

La sequía y la langosta defraudaron sus esperanzas el año pasado: muchos perdieron parcial o totalmente sus cosechas. Trataron de resarcirse sembrando maíz, consiguiéndolo algunos. Durante el verano, la falta de lluvias y las altas temperaturas perjudicaron a los cultivos de siembra temprana; los tardíos fueron favorecidos en su desarrollo por precipitaciones pluviales oportunas. La cosecha de este cereal compensa en parte la pérdida del lino.

Se ha terminado ya la recolección del maíz de primera siembra, en La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, Castellanos, San Justo, etc. En la misma zona, los maizales de segunda siembra se encuentran en excelentes condiciones, esperándose buen rendimiento de la cosecha. En estos días se da principio al arranque de las panojas, tarea que se generalizará e intensificará a fines del presente mes.

La avena, donde se ha sembrado, germinó en su totalidad. Los alfalfares y campos de pastoreo se hallan en buen estado. Igual aspecto ofrecen los frutales y hortalizas. El estado sanitario de las haciendas es bueno.

En general, la situación en la zona agrícola-ganadera, es actualmente satisfactoria.

La constitución de los consejos escolares

LENTAMENTE SE VA ORGANIZANDO LA ADMINISTRACION ESCOLAR

Conforme a las disposiciones de la reglamentación escolar, la administración de las escuelas corresponderá ahora a los consejos escolares de distrito, que han sido elegidos en los comicios del 11 de marzo. Las autoridades escolares trabajan activamente en la preparación de las planillas de alumnos y personal correspondientes a las escuelas comprendidas en cada distrito con el fin de enviarlas a los consejos que tendrán, en adelante, a su cargo la tarea que desempeñaba el Consejo de Educación.

Lentamente se realiza la constitución de estos consejos escolares; en Rosario se han instalado casi todos los correspondientes a las secciones urbanas y los restantes anuncian su instalación para la semana próxima.

Mañana se realizará la sesión inaugural del consejo escolar de la tercera sección de Rosario; con tal motivo tendrá lugar un acto en la Escuela General San Martín, de aquella ciudad, al cual concurrirá el vocal del Consejo doctor José Eduardo Passeggi Cullen y la secretaria del cuerpo, señorita Alcira Olivé. También se instalará, mañana, el Consejo escolar de Cañada de Gómez; en el acto hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega; el domingo se constituirá el Consejo de Las Rosas, en cuyo acto hablará el director de enseñanza normal y especial, señor Rafael Figueroa.

LOS CONSEJOS LOCALES

Las comisiones complementarias que se realizaron en esta capital, demoraron la proclamación de los electos para integrar los consejos escolares; ayer procedió la Junta a dar a conocer los resultados de la elección, y se ha iniciado el envío de las credenciales a los miembros de cada consejo.

En el transcurso de la semana entrante, se constituirán los consejos de las secciones urbanas; las reuniones de los mismos tendrán lugar en los locales de las escuelas de las respectivas secciones; en la primera reunión se designarán las autoridades de cada cuerpo de distrito.

Movimiento administrativo

Ministerio de Gobierno

Por decreto de hoy, se ha concedido la regencia del registro de contratos públicos No. 202, instalado en Santa Clara de Saguier, departamento Las Colonias, al escribano Juan Gervasio Kleisinger.

Dirección de enseñanza normal y especial

Se ha ausentado a Rosario, el titular de la repartición, señor Rafael Figueroa, con el fin de inspeccionar la Escuela de Arte Escénico, que funciona en aquella ciudad. Mañana, asistirá a la primera demostración práctica del programa de enseñanza de declamación y escena que se imparte a los alumnos.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

Informamos, días atrás que era propósito de los senadores iniciar las sesiones del período ordinario — inauguradas el 15 — el día 1o. del mes próximo, en atención al feriado del 25 que inhabilita un día de sesión.

Pero, se nos ha informado que, si la Cámara de Diputados despacha mañana el proyecto de arreglo de la deuda externa formulado por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores sería citada, con fin de considerar el proyecto aprobado por la Cámara joven y convertirlo en ley.

El presidente del Senado, doctor Carasa, encuéntrase en esta capital y citaría a sus colegas, en tal caso, para el lunes y martes a las horas fijadas en la sesión inaugural del período.

LA SITUACION DEL DIPUTADO ARBITELLI

Las renuncias de los Sres. Milanoli, Vergara Oroño y Machain

Al iniciarse el período de sesiones preparatorias de la Cámara de Diputados, informamos que el grupo demócrata había solicitado al diputado Arbitelli la presentación de su renuncia como representante del departamento Castellanos, con resultado negativo.

Datos recogidos en forma casi oficial, informan que la situación del diputado Arbitelli será estudiada por la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata, desentendiéndose así de ese asunto el grupo de diputados; también se asegura que el propósito de hacer cuestión en la Cámara, con el fin de separarlo del cuerpo, no ha prosperado y que no irá adelante.

LOS DIPUT. RENUNCIANTES

Se ha confirmado la información adelantada por "El Litoral" de que las renuncias de los diputados por Rosario, doctor Pedro A. Milanoli y señor Gregorio Vergara Oroño, serán aceptadas; la del señor Ricardo Machain será rechazada y así el representante por el departamento San Lorenzo se reintegrará a sus funciones a mediados de la primera quincena del mes próximo.

LAS AUTORIDADES Y EL COMERCIO CONTRIBUYEN PARA FESTEJAR LA FECHA PATRIA

A los números del programa ya conocidos, la Comisión Popular está agregando otros, todos interesantes

FIESTAS EN DISTINTOS BARRIOS

La reunión de anoche, de la Comisión Popular

La Comisión Popular de Festejos que preside el doctor Joaquín F. Rodríguez, volvió a reunirse anoche en el local de la Bolsa de Comercio, tomando diversas resoluciones de vital importancia, concernientes a las ceremonias y festejos patrios a realizarse durante los días 24 y 25 de mayo.

Se procedió en primer término, a recabar el informe de la Sub-comisión de Hacienda sobre sus gestiones, las cuales, hasta ahora, han dado el resultado siguiente: Gobierno de la Provincia, $ 1.000; Municipalidad, $ 500; Banco de la Provincia, $ 100; otras instituciones bancarias han solicitado la correspondiente autorización a sus directorios para conceder subsidios.

El almuerzo a servirse el 25 de mayo en el Regimiento 12 de Infantería será para 1.000 niños. Asimismo se efectuarán almuerzos populares gratuitos en el Quillá, Sociedad Rural y Prado Español. En estos últimos dos puntos se llevarán a cabo interesantes concursos de bailes criollos con la cooperación de dos conjuntos típicos locales.

Se acordó fijar la hora 16.30 para el acto de la formación de la tarde el día 25 de mayo en la Plaza España (ceremonia de arriar la bandera), a cargo del Regimiento 12 de Infantería.

En el campo de juego del Polo Club Santa Fe, se realizará a las [illegible]

Monseñor Dr. Nicolás Fasolino oficiará el tedeum en la Iglesia Matriz (Catedral), estando la oración patriótica a cargo del Pbro. Pagés.

Por último se acordó incluir entre los festejos oficiales, un acto patriótico que tendrá lugar el 24 a las 10 horas en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

Fiestas populares en el Quillá

El señor Alfredo Bello se hizo cargo, como en años anteriores, de los festejos a realizarse en el Quillá, con motivo del aniversario patrio.

Se efectuarán carreras de sortijas, de caballos, de canoas isleñas, pudiendo inscribirse los que deseen tomar parte, en la casa del señor Bello, calle San Martín No. 1228.

Homenaje a la patria en el Colegio de la Inmaculada

El jueves próximo, 24 de mayo, a las 10 horas se realizará un homenaje a la patria, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, al que han sido invitadas numerosas personas y autoridades.

Se presentará todo el Colegio, y se hará la recepción del pabellón nacional; cantarán el Himno Nacional los alumnos; discurso sobre "La Gesta de Mayo" por el alumno José Lorenzatti; "Mi bandera", poesía declamada por el alumno Florencio Arrigós Barrios; jura de la bandera, Himno a la bandera y desfile de los alumnos en homenaje a la patria, bajo el comando del [illegible]

GRANDES PRECAUCIONES SE TOMARON ESTA TARDE EN LA CASA MUNICIPAL

El intendente electo, doctor Manuel J. Menchaca, celebró a mediodía una entrevista con el intendente comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez

Se ha solicitado de la Junta Central de Elecciones, comunique si la proclamación habilita al electo para ocupar la Intendencia

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Ha sido, el de hoy, un día de extraordinario movimiento e inquieta expectativa en la Casa Municipal, con motivo de la proclamación de candidatos hecha ayer por la Junta Central de Elecciones, y porque se esperaban las respectivas comunicaciones y presentación de los electos, a los fines de hacerse cargo de sus puestos.

Tanto en las oficinas del Departamento Ejecutivo como en el Concejo Deliberante, pudo observarse la presencia de numerosas personas y altos funcionarios, formando corrillos y tejiendo toda clase de suposiciones sobre los posibles acontecimientos del día.

Los miembros del Departamento Ejecutivo concurrieron temprano, y se ocuparon de los asuntos de trámite ordinario, atendiendo a la vez al público. En estas tareas se hallaban, cuando se recibió una comunicación de la Junta Central de Elecciones, siendo las 11.30 horas, en cuyo texto se daba cuenta de que el Dr. Manuel J. Menchaca había sido electo y proclamado intendente municipal de La Capital.

Entrevista con el gobernador

El intendente-comisionado, Dr. Conrado Díez Rodríguez, al imponerse del contenido de la nota de la Junta Central de Elecciones, se retiró de su despacho, dirigiéndose más tarde a conferenciar con el gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas, a quien expuso la situación planteada en la comuna.

La entrevista se prolongó casi una hora, cambiando opiniones sobre la actitud que correspondía asumir.

Concurre el intendente electo

En circunstancias en que se había ausentado el intendente-comisionado, para conferenciar con el gobernador, concurrió a la Casa Municipal el intendente electo, Dr. Menchaca, acompañado del señor Atilio Ciavedoni, con el propósito de entrevistar al actual jefe del D. Ejecutivo.

El ex-gobernador concurría munido de su credencial de intendente electo, extendida por la Junta Central de Elecciones.

Fué recibido en el despacho de la Intendencia, por los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Alejandro Echarte Iriondo y Horacio Rosas Leiva; por el presidente de la Comisión Administradora, Dr. Emiro Seghizzi, señores Pivano, Allasino, Campodónico y otros, con quienes departió por algunos momentos.

Entre tanto se comunicó telefónicamente al Dr. C. Díez Rodríguez, la presencia del intendente electo.

La entrevista

A las 12.30 horas regresó a su despacho el Dr. C. Díez Rodríguez, encontrándose con el Dr. Menchaca. Ambos se saludaron amigablemente y conversaron acerca de la Intendencia y las comunicaciones de la Junta Central de Elecciones.

La entrevista duró 10 minutos no habiéndose llegado a una inteligencia acerca de la entrega del puesto.

Al retirarse el doctor Menchaca, manifestó a los periodistas que volvería a la Municipalidad a las 17 horas, para tomar posesión de la Intendencia.

La actitud del intendente - comisionado

Al retirarse el Dr. Menchaca, el intendente-comisionado recibió a los periodistas, explicando la situación que se le ha creado. Reiteró el Dr. Díez Rodríguez, su buena voluntad para hacer entrega de la Intendencia, que desea abandonar cuanto antes; pero quiere evitar cualquier trasgresión o incumplimiento de disposiciones y formalidades de ley, y por eso entiende que previamente debe consultar a la Junta, requiriendo aclaraciones y el alcance de su comunicación.

Después de estas breves explicaciones, el doctor Díez Rodríguez se sentó frente a una máquina de escribir, y personalmente redactó la nota que a continuación reproducimos y que, refrendada por el secretario de Gobierno, señor Echarte Iriondo, fué llevada al destinatario poco después de las 13 horas.

Consulta a la Junta Central de Elecciones

Dice la nota del intendente comisionado:

"Santa Fe, mayo 18 de 1934. — Señor presidente de la Junta Central de Elecciones, doctor Humberto C. Gambino. — Presente.

Acuso recibo de una nota de fecha de hoy, en la que me comunica lo siguiente: "Practicado el escrutinio general de las elecciones municipales realizadas el día 11 de marzo próximo pasado y complementarias del 6 del corriente, hágole saber a los fines legales pertinentes, que ha sido electo y proclamado por esta Junta, Intendente Municipal de La Capital el Dr. Manuel J. Menchaca".

"El señor presidente no acompaña el texto de la resolución ni tampoco expresa si ha proclamado concejales, y en su caso, a qué candidatos de los votados en las elecciones practicadas.

"El suscripto necesita conocer si la resolución de la Junta importa la terminación del proceso electoral y si el pronunciamiento habilita al intendente para hacerse cargo de su puesto.

"Dejo esto dicho, porque existe la resolución de hacer entrega inmediata de la Intendencia al que resulte electo, y siempre que se hayan llenado las formalidades legales vigentes.

"Saludo a Ud. muy atte. — C. Díez Rodríguez, intendente - comisionado; A. Echarte Iriondo, secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad".

Se adoptaron precauciones

Los miembros del D. Ejecutivo permanecieron casi todo el día en sus respectivas oficinas, ausentándose sólo breves momentos para almorzar. A las 14 horas, en vista de que circulaban rumores de posibles actos de violencia que serían provocados por el personal de los ómnibus de las líneas G y S, aprovechando la situación, dispusieron grandes medidas de precaución. Los portones fueron cerrados con candados y en el interior de la Casa Municipal se colocaron soldados armados y estratégicamente distribuídos para impedir cualquier asalto.

En el Concejo Deliberante

También concurrieron muchas personas, ex-concejales y concejales electos, al local del Concejo Deliberante, donde se esperaban novedades. De acuerdo con la Carta Orgánica municipal, puede reunirse por sí mismo, sin convocatoria del D. Ejecutivo. Algunos electos desean que el Concejo se reuna cuanto antes, pero no se habían recibido comunicaciones de la Junta Central de Elecciones, hasta las primeras horas de la tarde. Se esperaba recibirlas de un momento a otro.

EL ARREGLO DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS 35 MILLONES

En un mensaje del Poder Ejecutivo a la Legislatura, se solicita la aprobación del convenio

En el mensaje que el gobernador leyó, en la sesión inaugural del período ordinario de la Legislatura, hizo conocer, en la parte referente a las finanzas, las tramitaciones realizadas para el arreglo de la deuda externa de la provincia, y anunció la terminación de las mismas, habiéndose formulado un convenio con los banqueros americanos que facilitaron el empréstito de los 35 millones autorizado por la ley 2034, en cuya gestión habíanse obtenido grandes ventajas para el tesoro provincial.

El ministerio de Hacienda ha enviado a la Legislatura — la Cámara de Diputados se ha abocado hoy a su consideración — un mensaje y proyecto de ley en el cual se da cuenta del convenio.

En su mensaje, el P. E., después de estudiar la situación del erario al hacerse cargo del gobierno, informa sobre las medidas adoptadas para combatir este estado de cosas; enumera la reducción de los gastos al límite extremo, la rebaja de sueldos, aumento de contribuciones de las grandes propiedades, impuestos a las herencias, algunos consumos, etc.

Refiérese, después, a la ley de suspensión por el término de tres años, de los pagos de servicios de la deuda externa, la que autorizó al P. E. a convenir con los acreedores nuevas formas de pago; menciona el arreglo con la Chemical Bank and Trust Company, en el cual la provincia obtuvo una reducción de comisiones e intereses que era del 10.20 o|o al 5.14 o|o, y un plazo de tres años, liberando además al Banco de la Provincia, Casa Rosario, de la obligación que tenía como endosante; este arreglo permitió disminuir el anexo de la deuda pública anualmente, en 970.000 pesos.

Enumera después los beneficios que obtendrá la Provincia en el convenio formalizado con los banqueros White y Weld, emisores de la ley 2036; por él, se condonan los servicios de amortización durante los dos años en que han estado suspendidos, y el interés se reduce del 7 o|o al 5 o|o; lo que representa para el tesoro fiscal no hacer un desembolso de 7.400.000 pesos; el interés de los futuros servicios se reduce del 7 al 5 o|o, que importa una economía de 1.081.723,98 dólares. El rescate de títulos también será modificado; de acuerdo a la ley de emisión, los títulos deben ser rescatados por sorteo y a la par; en el convenio se ha llegado a obtener que las amortizaciones o rescates se hagan siempre por compra en el mercado o licitación; la ventaja está representada por el hecho de que al efectuar al cambio actual, la provincia, por un título que valía 82.46 pesos, tenía que pagar 388.63 pesos.

El mensaje informa que el arreglo ha sido tramitado en Estados Unidos por el doctor Alejandro Shaw, quien no cobra comisión de ningún género, destacando la acción patriótica del representante de Santa Fe; tampoco cobrarán [illegible] dólar, cuando antes se pagaba 7.50 dólares. En servicios de esta deuda la provincia ha abonado ya 19.283.209.13 pesos, y de esta suma se ha perdido por diferencia de cambio 1.544.647.42; mediante la suspensión de pagos, se ha evitado que llegara a los tres millones.

Termina el mensaje refiriéndose a las cifras del presupuesto actual, y a los ejercicios anteriores, señalando que en el futuro la tarea será de mejorar los gravámenes y los sueldos, que irán recuperando el nivel que tenían.

El proyecto de ley

Acompaña al mensaje, el proyecto siguiente:

Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para convenir el arreglo de la deuda externa autorizada por la ley No. 2036, en la forma siguiente:

a) Se condonarán los servicios de amortización durante dos años, desde el 1o. de septiembre de 1932, hasta el 1o. de septiembre de 1934. Durante estos dos años se reduce la tasa de interés para los cuatro servicios, del 7 o|o al 5 1|2 o|o. Por el importe de los intereses de esos dos años, se entregará un certificado que será agregado al título correspondiente y que solamente puede ser negociado con él. Sin este requisito la provincia no abonará el certificado por intereses.

b) Desde septiembre del corriente año hasta marzo de 1939, queda el monto de la amortización, del 3 o|o al 1 o|o, haciéndose ese 1 o|o en moneda nacional, y corriendo el tenedor con las diferencias del cambio.

c) El interés queda reducido del 7 o|o al 4 o|o durante los cinco años.

d) Hasta el mes de marzo de 1939 las amortizaciones que el P. E. realice las hará, comprando en el mercado o por licitación, títulos por las sumas destinadas al efecto, cuando éstos se coticen debajo de la par y por sorteo cuando estén a la par o arriba de ella.

e) El pago se hará siempre en dólares moneda legal corriente en los Estados Unidos.

f) El P. E. abonará hasta la suma de ocho mil dólares por concepto de gastos de publicación y demás que exija el Convenio. Dicha suma está destinada exclusivamente al pago de los gastos realizados y no de comisión.

g) Al realizar el canje de los títulos por los del nuevo convenio, se abonará 1.25 dólar por cada título.

Art. 2o. — Los gastos que demanden las operaciones autorizadas por esta Ley, se imputarán a las partidas 11 y 13 del Anexo E, Inciso único, Item IV del presupuesto en vigor".

Dos casos más de parálisis infantil

LA ENFERMEDAD SE PRESENTA EN FORMA ESPORADICA Y CON CARACTERES BENIGNOS

La Dirección de Higiene ha [illegible] ... probación de dos denuncias sobre casos de parálisis infantil que se han producido en el departamento Castellanos.

Uno de los casos, ha ocurrido en la ciudad de Rafaela y otro en la localidad de Nuevo Torino; una comisión sanitaria, integrada por el jefe de la sección de profilaxis señor Carlos J. Cruppi y el guarda sanitario señor Juan de la Peña, se trasladó a las referidas localidades; las denuncias han sido comprobadas, y se ha informado que se trata de dos niños, uno de dieciocho meses de edad y otro de dos años; ambos presentan la parálisis de los miembros inferiores, y uno de ellos, además, la del brazo izquierdo; los caracteres de la enfermedad, como todos los casos observados en la zona norte, son benignos.

Las autoridades sanitarias adoptaron las medidas precautorias del caso, y no se han comprobado más casos, lo cual hace abrigar la esperanza de que se trate de hechos esporádicos y no iniciales de una epidemia.

Nueve casos de parálisis infantil se han registrado hasta ahora en la zona de la primera sección sanitaria; de ellos, uno sólo es de edad escolar; los otros, todos son de uno a tres años de edad. No hay, pues, epidemia en la población escolar.

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

SE REALIZARA EN ROSARIO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

En la ciudad de Rosario se llevará a cabo el anunciado Quinto Congreso Nacional de Medicina. La fecha de inauguración de esta asamblea médica fué fijada para el día 4 de septiembre y las deliberaciones durarán hasta el día 11 del mismo mes. Para concurrir a las reuniones del Congreso han sido invitadas no solamente las eminencias médicas nacionales, sino también las de los países vecinos que mantienen vinculaciones estrechas con nuestro país.

El comité ejecutivo del Congreso, que preside el doctor Camilo Muniagurria, tiene el propósito de dar al Congreso una orientación netamente nacional, para lo cual procura la concurrencia de todos los médicos de la República ya sea que actúen en los centros universitarios o en los medios profesionales de las ciudades y campaña.

Se nos informa que pueden ser adherentes al Congreso todas las personas, físicas o institucionales que lo soliciten. Las primeras tienen derecho a concurrir personalmente a las sesiones y recibir, libre de todo gasto, los boletines, actas o trabajos que se publiquen. Las instituciones o revistas adheridas podrán designar un sólo representante, el cual gozará de las atribuciones y derechos de los miembros titulares.

El tema oficial del Congreso, fijado por el Comité Ejecutivo, es "amebiasis".

Han sido designados relatores del mismo, los doctores: Mariano R. Castex, Daniel Greenway, David Staffieri, Salvador Mazza y Armando Marotta.

El Congreso constará de las siguientes secciones: Clínica Médica y Terapéutica; Pediatría; Neurología y Psiquiatría; Dermatología y Sifilología; Biología General; Cirugía General y Ortopedia; Obstetricia y Ginecología; Oftalmología; Otorrinolaringología; Urología; Radiología y Fisioterapia; Higiene y Medicina Social; Medicina Legal y Toxicología; Farmacia y Bioquímica; Odontología; Medicina Militar y Naval; Pedagogía y Asuntos Universitarios; Infecciosas y Patología Regional.

MOVIMIENTO POLITICO

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El martes próximo llegarán a esta capital las delegaciones de centros socialistas de las provincias de Buenos Aires y Mendoza y de los territorios nacionales de La Pampa y Río Negro. Llegará también, ese día, una delegación de afiliados de la metrópoli, encabezada por el senador nacional doctor Mario Bravo.

Por vía Central Norte, llegarán el miércoles los representantes de las provincias del Norte, y de San Juan y Córdoba; a primera hora, y por vía Central Argentino, arribarán los miembros del Comité Ejecutivo del partido, grupo parlamentario, comisión de prensa y delegaciones varias.

ASAMBLEA PLENARIA

Esta noche, a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "Juan B. Justo", tendrá lugar la asamblea plenaria de los centros socialistas locales, para considerar entre otros puntos los trabajos concernientes al Congreso.

PARTIDO COMUNISTA

Mitin de frente único

El partido comunista ha organizado para el domingo 20 del corriente, a las 17 horas, en la plaza Colón, un acto público con el fin de protestar contra la reacción, el fascismo y la guerra. Harán uso de la palabra un delegado de la Capital Federal y uno de Rosario, por el partido comunista, y el chauffeur Jaime Torres.

FESTIVAL DE LA BIBLIOTECA J. JAURES

La Biblioteca socialista "Jean Jaurès" ha organizado un festival artístico y danzante, a efectuarse en el salón [illegible] la noche del día 19 del corriente, a su total beneficio. Se ha confeccionado para tal acto un interesante programa.

CONFERENCIA DEL SR. [illegible]

El Centro Socialista de la [illegible] ha organizado una conferencia a cargo del [illegible] provincial [illegible], quien disertará sobre el tema "De la socialdemocracia al socialismo". La disertación se llevará a cabo en el salón de la [illegible] el martes 22 del corriente a las 21 horas. La entrada será libre.

CONSEJO DE EDUCACION

CLAUSURA DE UNA ESCUELA

Las autoridades escolares ordenaron, esta mañana, la clausura por el término de tres días de la escuela "Avellaneda" [illegible], por haberse producido un caso de parálisis infantil en dicho establecimiento.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Mañana se trasladará a Rosario la secretaria general del Consejo, señorita Alcira Olivé.

Reunión en "La Peña"

Impresiones de un viaje por Chile y Perú

En la reunión semanal que organiza la agrupación local "La Peña", a realizarse mañana sábado 19, a las 18 horas, en el salón Blanco del hotel España, el Dr. [illegible] disertará sobre las impresiones recogidas en su último viaje de estudios por Chile y Perú.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y [illegible] recogidos en esas regiones.



Jugando en una calesita de la seccional 4a. se lesionó

Anoche, Manuel Romero, de 13 años, domiciliado en Francia 1523, sufrió un accidente mientras jugaba en un Go-sivo, instalado en la esquina de Amenábar y Francia. Junto con otros muchachos de edad, Romero perseguía el anillo del premio y al hacer un mal movimiento se dió un fuerte golpe en la región inguinal. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que presentaba heridas leves, por lo que luego de ser curado, fué conducido a su domicilio. La seccional 4a. inició el procedimiento tendiente a deslindar responsabilidades.

La manija del automóvil

Un agente de la comisaría tercera encontró anoche, en 25 de Mayo y Obispo Gelabert, una manija para automóvil, la que entregó en la seccional. El interesado puede reclamarla en la comisaría donde le será entregada.

Buscan a un desertor

A solicitud del Jefe del 5o. Batallón de Zapadores Pontoneros, personal de investigaciones busca a José Esseibi, argentino, de 21 años de edad, el que ha desertado de dicha unidad militar.

Se ha recomendado también la captura de Esseibi por la Orden del Día.

Un obrero pintor sufrió un accidente de consecuencias

Esta mañana, poco después de las 10 horas, un obrero, pintor de brocha gorda, llamado Cirilo Luna, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en calle Padilla entre 1a. de Mayo y 9 de Julio, fué víctima de un accidente de trabajo, a raíz del cual se asiste en el Hospital Italiano.

Según las autoridades, Luna pintaba el frente de la casa de calle 4 de Enero y Padilla, cuando la escalera se corrió. Trató de alcanzar las consecuencias del golpe el pintor citado y tendió la mano buscando apoyarla contra el muro. Pero los esfuerzos de Luna resultaron estériles por cuanto no sólo se hirió sino que también se fracturó el brazo izquierdo a la altura del antebrazo, según pudieron comprobarlo en el Hospital Italiano, donde se halla internado. La policía de Los Hornos, que ha iniciado el procedimiento, dió cuenta de lo sucedido al juez en turno.

Dos heridos hubo anoche en un accidente de tráfico

En Río de Janeiro y Alvear sucedió anoche un accidente de tráfico que pudo haber tenido consecuencias graves para los ocupantes de los vehículos que lo originaron: un tranvía de la línea 6, No. 38, y el camión propiedad del señor Julio Heiliger, domiciliado en Calchines 4234.

Más o menos, a las 15 y 10 horas, Antonio Klimavicius, de 30 años, domiciliado en Marcial Candioti 3060, guiaba el referido camión por calle Río de Janeiro de Este a Oeste, llevando como acompañante a Gregorio Dubick; al llegar a la esquina de Alvear, el vehículo fué alcanzado en la parte delantera por el tranvía que corría de Sur a Norte, por la última arteria citada. A raíz del violento choque, el tranvía descarriló, sufriendo desperfectos considerables en la plataforma. A su vez, el camión resultó con desperfectos de importancia, sufriendo el conductor y acompañante algunas lesiones en el rostro, afortunadamente de carácter leve. Los accidentados fueron curados en el consultorio central de la Asistencia Pública. La seccional 5a. ha iniciado sumario con el fin de deslindar responsabilidades. Tiene conocimiento el juez en turno.

Un daño en San José del Rincón

El señor Clemente Franco, vecino de San José del Rincón ha denunciado en la División Judicial que personas que desconoce lo han hecho víctima de un daño intencional.

Agrega que a un animal vacuno, de su propiedad, lo atacaron a balazos siendo alcanzado por uno de los proyectiles.

La policía cree que podrá individualizar al autor del daño.

Le han hurtado un revólver, el bolso de mano y otros efectos

A raíz de una denuncia que la señora Angela Luna radicó, anoche, en la seccional 4a., dichas autoridades practican diligencias. La denunciante expone que, en circunstancias que no puede precisar, personas extrañas entraron en su domicilio, J. J. Paso y Ana Freyre, hurtándole un revólver, una cartera de mano, que contenía 10 balas, y una medalla de plata, además de un certificado. Cree la denunciante que el hurto fué cometido mientras estuvo ausente. Se ha dado intervención a investigaciones.

Al apearse de un tranvía, fué embestido por un automóvil

Poco después de las 10 horas de ayer, en la esquina de San José y Mendoza sucedió un accidente de tráfico en el cual resultó víctima un vecino del paraje, llamado Juan Bustos. Según la seccional sexta, Bustos, en el sitio indicado, descendió de un coche tranviario de la línea 6, siendo embestido por el automóvil chapa 1062, que piloteaba Pablo Cremier, domiciliado en Mendoza No. 2322.

A raíz del accidente, Bustos resultó con heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Se instruye sumario.

TRIBUNALES

LOS DAÑOS Y PERJUICIOS. — SENTENCIA REVOCADA POR LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL

En la apelación deducida contra la sentencia dictada en el juicio seguido por Juan Corso contra Juan Rossi y Cía., sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo. Revoca la sentencia apelada, condenando a la demandada a pagar al actor la suma de $ 4.947.50 dentro del término de 10 días, con costas. Hace la Cámara un estudio detenido de los antecedentes de este litigio para establecer que si bien el artículo 22 inciso b de la ley 9688 prescribe que no se pagará indemnización al obrero que sufra enfermedad antes de entrar a la ocupación que ha tenido que abandonar. "Huelga decir, que en autos, no se ha demostrado tal supuesto. Por el contrario, los elementos de juicio que ha proporcionado la actora, inducen a afirmar, que la enfermedad la contrajo mientras prestaba servicios en el elevador de granos de la razón social demandada y en un tiempo mayor que el requerido por la ley, artículo 22 inciso a. La inhabilitación constatada es absoluta, de acuerdo a lo que dispone el artículo 8 inciso b) y a), le corresponde una indemnización igual al salario de mil días de trabajo que a razón de cinco pesos nacionales por día hacen el total porque se demanda".

DEMANDA Y RECONVENCION EN JUICIO DE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue María Luisa Zapico de Rivero contra Francisco Rivero, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, ha dictado fallo definitivo. Confirma la sentencia apelada que rechazaba por improbadas tanto la acción de divorcio como la reconvención. Las costas en ambas instancias, por su orden. La Cámara llega a la conclusión de que la señora nada ha probado y al reconvenir el demandado se ha convertido a su vez en demandante y en consecuencia, de acuerdo a la máxima "Onus probandi incumbit", el señor Rivero debió probar los hechos en que funda la reconvención.

PRESCRIPCION DE ACCION PENAL

En el proceso a Juan José Cáceres, lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Soutero, dictó sobreseimiento definitivo, por estar prescripta la acción penal.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la sumaria información producida a solicitud de Catalina Vda. de Candia, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel la declara pobre para tramitar el juicio sucesorio de su esposo Tomás Candia.

—El mismo juez por la secretaría de la Peña declaró pobre a Sara Cicelli de Torres para litigar en papel común en los autos sucesorios de Ramona del Carmen Torres.

VENIA PARA EJERCER EL COMERCIO

En la gestión iniciada por Eladio Alberto Tosi el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada por el nombrado menor para ejercer el comercio.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Susana Vda. de Gochinger contra María Esther C. de Cardona, sobre cobro de pesos, venido en apelación del Juzgado de Paz de San Justo, el juez de la 1a. nominación en lo Civil y Comercial, doctor Anadón, secretaría de la Peña, confirma el pronunciamiento apelado que hace lugar a la acción entablada, con costas. En $ 20 honorarios del doctor Buzaniche.

ALLANAMIENTO EN JUICIO DE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue María Maciel de Rico contra Francisco Ribes y otros, el juez de 1a. nominación, secretaría de la Peña, tiene por allanados a los demandados debiendo desocupar el inmueble dentro de cinco días, sin costas.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Adela Basañil de Chiaffredo, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Iléguelin, dictó resolución ordenando la inscripción de dominio de los bienes a nombre

DECLARATORIA

En el sucesorio de Adela Grenón de Mieres, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Iléguelin, declara herederos a sus hijos Ana María, Clementina, Marcela, Estela Rosa, Carmen Angela y Eugenio Enrique Mieres y sus nietos Luis Antonio, Elena Ernestina y Dionisio Vassini, Verónica Hortensia y Héctor Vicente Mieres.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Da. Ana Gunziger de Goetschi el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administrador de la sucesión al señor Arnoldo Gunziger, con las facultades inherentes a dicho cargo.

INSTITUCION TESTAMENTARIA

En el sucesorio de Ana Gunziger de Goetschy el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirma la institución testamentaria de la causante que declara herederos a María Gunziger de Steitler, Emilia Gunziger de Cándol, don Walter, Da. Amalia, Francisco Guillermo, Marta Sofía, Arnoldo y Gertrudis Gunziger y su sobrino Carlos René Gunziger.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Luis Ripamonti contra Marcial Piñoli, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación en lo Civil y Comercial, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda, condenando a pagar al actor lo que fijen árbitros, con costas. Sostiene el juez que de la prueba rendida aparece probado el contrato de depósito y que en virtud del mismo el depositario tiene derecho a ser reembolsado de los gastos realizados en la conservación de la cosa y los perjuicios sufridos por el mismo.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Miguel Angel Farruggia y Angela Alfano de Farruggia, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación por la secretaría Ferreira, dictó auto. Declara herederos a sus hijos Nicolás, Andrés, Carlota y Cayetano Farruggia y en su matrimonio de segundas nupcias a su esposa Nieves Méndez y a sus hijos Angela Filomena y Miguel Farruggia.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Ana Bosio de Toya, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó resolución. Aprueba las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Cayetano B. Doldán.

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

El juez del crimen, doctor Patricio por la secretaría Garibar, dictó fallos en procesos criminales.

—Tomás del Valle por el delito de lesiones. Lo declara responsable condenándolo a la pena de ocho meses de prisión, la que termina el 21 de septiembre de 1934.

—Fernando Almada por el delito de homicidio. Lo condena a la pena de 10 años de prisión, la que termina el 19 de marzo de 1943. Establece que el hecho cometido es el legislado y previsto en el artículo 79 del Código Penal, no admitiendo lo que expresa la defensa al querer destruir las constancias sumariales con pruebas testimoniales producidas durante el plenario, cosa que no es posible, dado que no puede darle a esos testimonios una fuerza probatoria tal, que ellos prevalezcan sobre los obtenidos por el señor juez instructor a pocos días de sucedida la incidencia.

—En el proceso contra Eulogio Fructuoso López o Torres, lo declara procesado por el delito de estupro. Lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión la que termina el 17 de mayo de 1936.

PROCESO POR DEFRAUDACION

En el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Federico Meissemburg, el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías, dictó sentencia. Lo condena a sufrir la pena de un año de prisión y a abonar al querellante Juan Gombita, en el término de 10 días, la suma de pesos 500 en concepto de indemnización del daño, con costas. La pena termina el 11 de septiembre del corriente año.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías, dictó sobreseimiento en las causas contra Emilia Vallejos de Ruíz, Bernardo Godoy y Juan Uriarte, procesados por lesiones.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Cirilo Cáceres, lesiones y Domingo Tonetto por lesiones.

CLAUSURA

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Christensen clausuró el sumario contra Saverio Romano, lesiones por imprudencia.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de Instrucción doctor Dana Montaño por la secretaría Aldao, decretó la libertad sin perjuicio, del detenido Julián Esterellas.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION

(Juez Dr. Enrique A. Gallino.— Secretaría Juan B. Curte)

Andrés Caramellinono c|| J.R. de C., desalojo: Resuelvo: condenar a la demandada al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

Luis Tacca c|| R.A., sobre desalojo: Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. Regulo los honorarios del procurador Parma en la suma de veinte pesos nacionales.

Francisco Méndez c|| J.D., sobre cobro de pesos: Resuelvo: No hacer lugar al recurso de revocatoria, con costas.

Luis Gil c|| M.I.C., sobre desalojo: Resuelvo: condenar a la demandada al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Regulo los honorarios del doctor Marcial H. Mántaras, en la suma de sesenta pesos, que se abonarán por quien corresponda.

Carlos B. Guastavino contra R. T. y J. M., s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Eduardo F. Albinatti c|| M. L. A., s| cobro de pesos. Resuelvo: no hacer lugar al levantamiento del embargo.

Enrique Pals y Cía. c|| J. E., s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Luis Gil c|| M. I. y J. A., s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Enrique Pals y Cía. c|| J. Ch. s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Mariano Cangelosi c|| A. C. y B. R., s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 15 m|n regulo los honorarios del doctor Núñez, que se abonarán por quien corresponda.

Andrés V. Mathurin c|| V. P. y J. D., s| cobro de pesos. Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a los demandados a abonar a don Andrés V. Mathurin, dentro de diez días la suma de doscientos ochenta pesos nacionales, e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

Luis Mariñasky c|| M. A., s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Banco Crédito Comercial c|| T. C. de L., s| cobro de pesos: Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Manuel Naimoquin c|| E. C., s| cobro de pesos: Resuelvo: haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a don E. C. a abonar a don Manuel Naimoquin dentro de diez días la suma de ciento cincuenta y tres pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

Juan Covello c|| A. L., s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Ercilia de Sanzelli c|| J. de R., s| desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto del juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION

(A cargo del juez Dr. Raúl E. Villa. Secretaría E. Mahieu)

Francisco Salas contra D. R., s| desalojo. Fallo: condenando al demandado a desalojar la pieza en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

Bartolomé Dalla Fontana c|| A. B. de C. y R. F. de V. Resuelvo: Revocar por contrario imperio el decreto de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres. Mandar notificar a la recurrente el decreto de apertura a prueba de fs. quince. Con costas.

—Pedro Ferrero c|| D. H. M., Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

Cardoso Perino y Cía. c|| J. M. P. Resuelvo: Ídem, ídem. En 135 pesos regulo los honorarios del doctor Durán.

Kirschbaum y Cía. c|| P. C. Resuelvo: No hacer lugar al levantamiento de embargo solicitado, con costas. En 10 pesos regulo los honorarios del doctor Durán.

Juan Affur c|| R. y M. G., desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será lanzado por la fuerza pública, con costas. En 25 pesos nacionales regulo los honorarios del doctor Di Hernando.

—Virginio Colombini c|| R. F. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En sesenta pesos regulo los honorarios del Dr. Rioja.

JUZGADO FEDERAL

Sobreseimiento —

El Juez Federal doctor Hernández López, secretaría Guastavino, dictó auto de sobreseimiento definitivo en la causa seguida contra Segundo Nicanor Almada, infractor al artículo 16, ley 4707.

Secretaría Pérez del Viso—

En el juicio seguido por la Dirección General de Aduanas contra Juan Crosetti y Hno., se falló: Condenando a don Juan Crosetti Salusso a pagar al Fisco Nacional en concepto de multa por infracción a la ley 3890, la cantidad de cien pesos m|n en el término de diez días, con más las costas del juicio.

—En el juicio seguido por doña Matilde González de Borbón contra Banco Hipotecario Nacional por cancelación de hipoteca, se regularon los honorarios del perito-escribano don Andrés Ordequi, en la cantidad de un mil pesos moneda nacional.

El comercio en la ciudad y campaña

Declaratoria de quiebra—

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Pablo Caminitti en los ramos de puesto de frutas y verdura. El síndico será sorteado el 21 del actual a las 19 horas. La verificación de créditos tendrá lugar el 18 del próximo mes a las 10 horas.

Audiencia—

En el concurso civil de Tomás Perotti el Juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen señaló la audiencia del día 2 de junio para verificación de créditos.

FACULTAD DE C. JURIDICAS Y SOCIALES

SANTA FE

Concurso para la provisión de cátedras titulares

Por resolución del Delegado de la Intervención Nacional, llámase a concurso de títulos y antecedentes para la provisión de las cátedras titulares de Derecho municipal comparado de algoría, Derecho comercial argentino 1a. parte y Práctica notarial de escribanos. Los interesados deberán presentar solicitud en los formularios que proporciona la secretaría. El plazo para la inscripción vence el lunes 28 de mayo a las 18 horas. — EL SECRETARIO.

N. 32990-v.273

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Concurso para proveer la cátedra titular de Mecanismos y Construcciones

Atento a lo dispuesto por el señor Interventor Nacional, llámase a Concurso de títulos y antecedentes para proveer de profesor titular la cátedra de Mecanismos y Construcciones.

La documentación será recibida en la secretaría de la Facultad hasta el día 19 del corriente mes.

Para mayores informaciones dirigirse a la secretaría de la misma, Junín 2850, Santa Fe.

Carlos A. Nikilson, Delegado Interventor. — Mario Schivazappa, Secretario.

No. 32565 v.|184

Asociaciones cooperadoras de escuelas

Nueva Comisión Directiva de la Domingo F. Sarmiento

Beneficio a una Sociedad Cooperadora

A iniciativa de la Sociedad de Padres de la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda" se realizarán funciones de beneficio en el cine Avenida, el sábado 19 del corriente y cuyo producido se destina al sostenimiento de la "Copa de Leche" que se sirve en dicho establecimiento.

Se exhibirá la hermosa película "Murallas de oro", protagonizada por Sally Eilers.

Se han adherido a esta iniciativa muchos vecinos simpatizantes con la sociedad y algunos establecimientos comerciales e industriales de la plaza.

SERIE DE WHEELAN — LA AMENAZA — EPISODIO 16

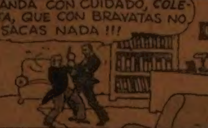




PUES SI NÓ, LE DIRÉ A TU HIJA QUE SU PADRE LLEVABA EL Nº 471. EN AQUELLA CARCEL DEL SUR QUE CONOCEMOS...

AH! MISERABLE! ¡BANDIDO! YA TE ENSEÑARÉ...

LOCO DE IRA Y DE TEMOR DE QUE SU HIJA LLEGARA A ENTERARSE DE SU PASADO, DAVID TRUMAN SACÓ LA PISTOLA, PERO MAZUMA ESTABA LISTO.



Y ESCUCHA: CON UNA PALABRA QUE YO DIGA, EL BANCO TE PONDRÁ EN LA PUERTA DE LA CALLE ! — ALLÍ NO QUIEREN EX-PRESIDIARIOS ¿SABES?



En diversas localidades del interior de la provincia se aprestan a celebrar el aniversario de la revolucion de mayo

Informaciones de las corresponsalías de EL LITORAL

MARIA JUANA (Dpto. Castellanos)

[illegible]

Art. 8o. Los corredores deberán intervenir correctamente vestidos de civil, llevando en las mangas el número que les corresponda en el programa.

[illegible]

LAGUNA PAIVA (Dpto. La Capital)

[illegible]

DIA 25. — A la salida del sol, disparo de 21 bombas y dianas por la banda municipal.

A las 9 horas: Gran manifestación cívica que partirá de la Escuela Mariano Moreno [illegible]

3.—Número escolar.

4.—Pieza musical.

5.—Número escolar, por un alumno de sexto grado.

6.—Oración patriótica, por el maestro, don José B. Salinas.

7.—Número escolar.

8.—Pieza musical.

A las 11 horas: Será inaugurado en la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, una sala de lectura para niños, donde se repartirán caramelos.

La comisión de fiestas repartirá a los niños escolares, caramelos.

A las 14 horas: Juegos populares.

Corridas de sortijas a caballo y en autos para señoritas.

A las 18 horas. Gran baile popular.

SEGUNDA PARTE. — Juegos para niños: Corrida de velocidad para grandes; corrida de resistencia para chicos, de embolsados, carrera con zapatillas de madera, de tres piés, juego de mojarritas, del chocolate, al rompe-olla, chancho jabonado, corrida de bicicletas y triciclos; todos estos juegos tienen sus premios correspondientes.

A la entrada del sol: Disparos de 21 bombas dando fin a los festejos.

LA GALLARETA (DEP. VERA)

Fiestas Mayas

Mucha actividad se nota entre la comisión encargada de las fiestas a realizarse el día 25 de Mayo, cuyo programa haremos conocer en breve, el que, según tenemos entendido, será muy extenso.

SARMIENTO (ING. BOASI) (Departamento Las Colonias)

Fiestas Mayas

Con gran entusiasmo se viene activando los preparativos para festejar dignamente la magna fecha patria, [illegible]

[illegible]

7. Ofrenda a la Patria. Poesía recitada por Hortensia Cuesta.

8. La Mañana. Poesía recitada por Yolanda Calassi.

9. Discurso por la señora María Teresa Mosqueda de García.

10. La Fecha Redentora. Poesía recitada por Alcira Cherry.

11. Que linda es la Patria mía! Zamba entonada por los niños.

12. A los estudiantes. Poesía recitada por Nora Zimmermann.

13. Invocación a la Patria. Oración por los niños de 4o., 5o. y 6o. grados de la Esc 243.

15. Sueño de un Canillita. Poesía recitada por Eusebio Pontiano.

16. En Busca de Casa. Diálogo por los niños Irma Ravasio y Remigio Salera.

17. Argentina. Marcha cantada por los alumnos.

18. La Mejor Profesión. Poesía recitada por Celestino Rabellino.

19. Formación del Escudo Nacional; cocarda. Intervienen los niños Remigio Zimmermann, Elso Negro, Adelmiro Reimondez, Faustino Cattaneo y Dardo Mir.

20. Mi Canasto. Poesía, recitada por Teresa Patrono.

21. Mariano Moreno, poesía recitada por María del Carmen Barbaglia.

22. Palabras alusivas al acto conmemorativo, por los niños de 6o. grado, Alicia y Víctor Minetti.

23. Creación a la Bandera. Marcha, coreada por todos los niños.

24. Reparto de golosinas a los niños, donadas gentilmente.

SANTA CLARA (Dpto. Castellanos)

Con motivo del 124 aniversario de la revolución de mayo, la comisión de fiestas estudia un programa para recordar tan fausto día, con grandes bailes populares, partidos de football, carreras de caballos, juegos para niños, juegos de truco, tute y treinta y uno, campeonato de bochas.

Una banda de música contratada al efecto amenizará los espectáculos.

La Escuela Fiscal No. 390 (Pilar) festejará este día con un bonito y variado programa. [illegible]

FLOR DE ORO (Dpto. Gral. Obligado)

Fiesta patria—

Con el fin de festejar el aniversario patrio, [illegible]

MOISES VILLE (Dpto. San Cristóbal)

[illegible]

LLAMBI CAMPBELL (DEPTO. LA CAPITAL)

Fiestas Mayas

[illegible]

Baile

La Comisión Directiva del club San Martín, realizará en esta localidad el día 24 del corriente a las 20 horas un gran baile social. Para tal efecto será contratada una buena orquesta. [illegible]

Football

[illegible]

FRANCK (Dep. LAS COLONIAS)

La sociedad de socorros mutuos "La Fraternal", [illegible]

Promete revestir los contornos de una brega lucida el match que disputarán el domingo Juventud de Esperanza y Colón de San Justo

Se jugará en la localidad de San Justo

El encuentro de carácter amistoso que el próximo domingo realizarán las primeras divisiones de los clubs Colón de San Justo y Juventud de la ciudad de Esperanza, ha despertado enorme interés en la afición deportiva de San Justo que se apresta a presenciar un cotejo lleno de jugadas lucidas y alto exponente de juego.

La calidad del conjunto que será huésped, hace que ese interés se acreciente por la exitosa campaña que realizara en la temporada pasada, imponiéndose en forma terminante a calificados conjuntos de la ciudad de Santa Fe, San Francisco, Paraná y otras localidades, triunfos que hablan bien claro de su poderío.

[illegible] formación que le permita desempeñarse con éxito frente a tan calificado adversario.

Es de esperar que el público local, teniendo en cuenta las pocas oportunidades que se nos presentan de presenciar una brega del interés de la presente, y teniendo en cuenta también los gastos que demanda la venida de un cuadro de esa naturaleza, preste su más decidido apoyo, concurriendo en número elevado a presenciarla.

[illegible]

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. S. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta. — Rioja 2344. [illegible]

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. [illegible]

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, señoras, [illegible]

Dr. Aparicio V. Ceballos. [illegible]

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público [illegible]

Dr. Colli. — Vías urinarias. [illegible]

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. [illegible]

Dr. De Feo - Médico Cirujano. [illegible]

Dr. Esquivel. - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. [illegible]

Dr. José Más Lassaleta. [illegible]

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 16 horas — Las Heras 4359. [illegible]

Dr. José B. Menchaca. [illegible]

Dr. Emilio Moreno. Médico cirujano. — Consultas: [illegible]

Dr. Niklison. Enfermedades internas, Rayos X — Consultas: [illegible]

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños, Rayos Ultra Violeta. — Horas de consulta: [illegible]

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano — [illegible]

Dr. Pio Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños. [illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: [illegible] — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. [illegible]

Dr. R. Alberto Pérez. - Médico cirujano. Internas. Cirugía — [illegible] Buenos Aires [illegible]

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirugía. Rayos X — [illegible]

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: [illegible]

Dr. Roberto Echegoyen Enfermedades internas. — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de las colecistitis calculosas. (No operatorio) — San Luis No. [illegible] Pte.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirugía, señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia [illegible]

Dr. Sauco. - Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Estará ausente durante todo el mes de mayo.

Dr. Miguel J. Taverna. - [illegible]

Dr. Tiscornia Antonio F. [illegible]

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. [illegible]

Dr. Lorenzo de la Torre. [illegible]

Dr. Ojeda. - Ex Cirujano del [illegible] — San Lorenzo [illegible] — Santa Fe.

Dr. Anibal Visentini - Médico Cirujano — [illegible] — San Jerónimo [illegible] — Santa Fe Pte.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: [illegible]

Dr. Julio G. Croppi. - Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo [illegible] Santa Fe. [illegible]

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — [illegible]

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. [illegible] — San Martín [illegible]

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. [illegible] — 25 de Mayo 3412.

Dr. J. Maggi Zavalía Médico oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. [illegible]

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Porucini Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — [illegible]

Clínica de Niños [illegible]

Dr. Carlos E. Fígoli. - [illegible] consultorio a Las Heras [illegible]

Dr. Clodomiro F. Amado Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirugía. — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones—Tuberculosis ósea — Rayos Ultra Violeta. — 25 de Mayo [illegible] Santa Fe.

Dentistas

Dr. J. B. Sarsotti - [illegible] — Urquiza [illegible]

Dr. Carrió — Dentista. — [illegible] de Mayo [illegible]

Dr. Gimbernat — Cirujano Dentista. — Vera [illegible] — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — [illegible]

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heraclio A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán [illegible] — Santa Fe. Pte.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo [illegible]

Isabel P. de Perez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza [illegible], casi esquina Mendoza. [illegible]

Químicos

Dr. Falco - Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Trasladó su Laboratorio de análisis a calle San Martín [illegible]

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — San Martín [illegible]

Técnicos

"Ivanisevic" — Técnicos en Radio y Televisión. — Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes. — 3 de Febrero [illegible] Pte. N [illegible]

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio [illegible]

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja [illegible] Particular: San Martín [illegible]

Dr. José P. Milesi. —Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires [illegible]

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y comercial. — San Martín [illegible]

Eugenio Wade ABOGADO CALLE SUIPACHA No. [illegible]

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. San Jerónimo [illegible]

Pedicuros

Manuel T. Soler — Pedicuro y Manicuro Diplomado. — Especialidad en uñas encarnadas. [illegible]